AÑO XV NO. 571 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

14 DE MARZO DE 2011

¿Y LA TRANSPARENCIA?

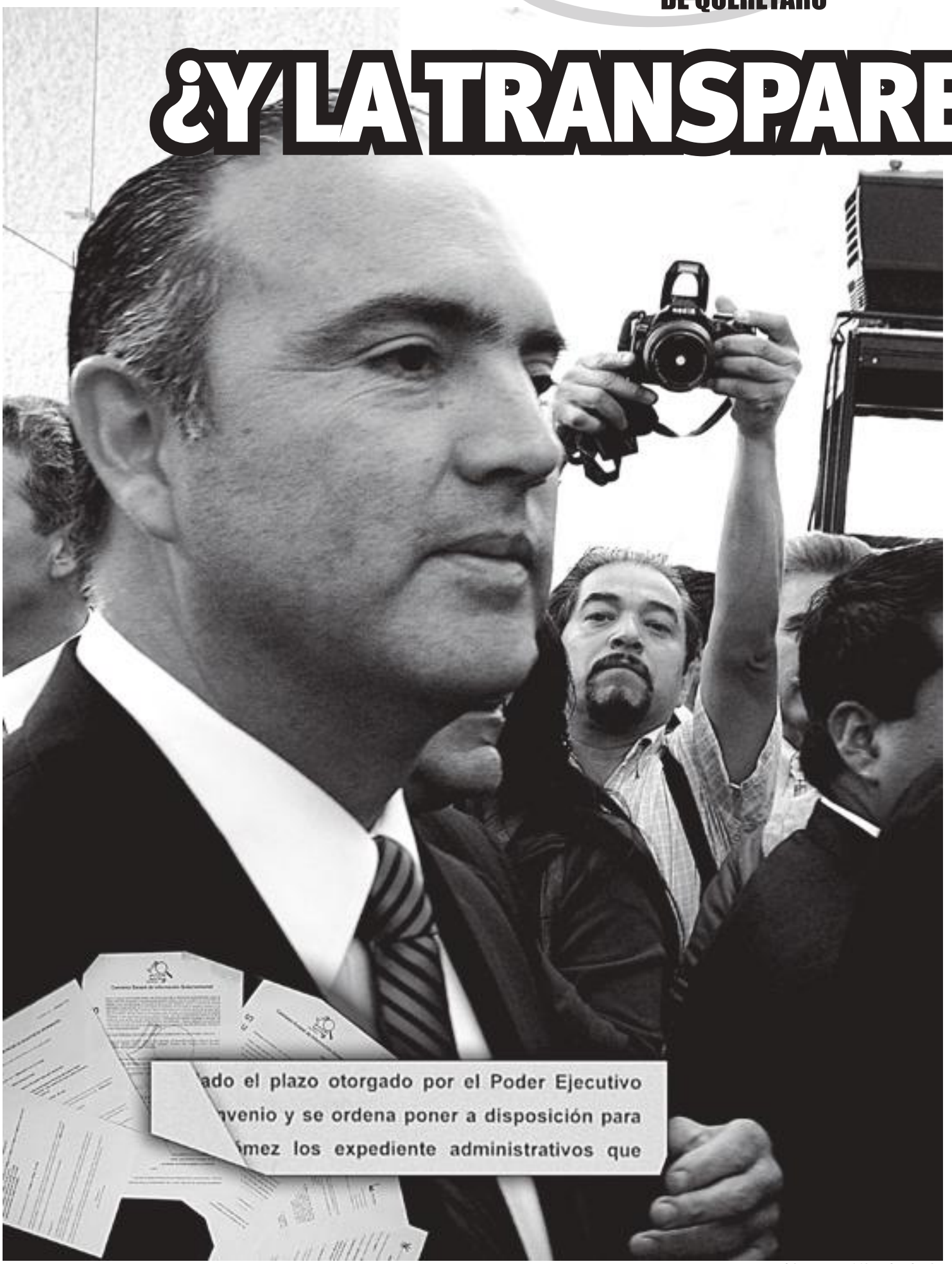

FOTO: Marco Chávez/ Composición: Eduardo Díaz

Muy lejos del discurso oficial difundido por el Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, la transparencia continúa siendo un derecho inaccesible para los ciudadanos, ya que las dependencias gubernamentales niegan todo tipo de información con argumentos que además carecen de sustento legal.

A este semanario se le ha bloqueado el derecho a conocer los documentos públicos de diversos temas de interés público. Tal es el caso de la información sobre los propietarios de las concesiones del transporte público, datos que han sido negados desde inicios del 2010.

Ante la opacidad, la CEIG intervino en el caso y ordenó a la autoridad poner a disposición del solicitante los expedientes administrativos que contengan la información, la cual tendrá que presentarse sin alteraciones, mutilaciones y deberá mostrarse de manera clara y comprensible, tal y como obra en los archivos existentes, para lo que le otorgó un plazo de 10 días.

Así mismo, el Gobierno Estatal ha negado otros informes, como los datos relativos al padrón de beneficiarios del programa social estelar denominado "Soluciones", pretextando que "los recursos asignados se determinan por cada vertiente del programa, que es ejercida por la dependencia del Ejecutivo facultada para ello, por lo que no es posible atender la solicitud en los términos planteados".

También se le ha negado a este medio la información relativa al número de vehículos pertenecientes a las diversas dependencias y el uso que se hace de ellos. En este caso, incluso el Gobierno Estatal solicitó oficialmente a la CEIG que se reservara estos datos, aunque el organismo hasta el momento no ha dictado una resolución.

Alfredo Rodríguez

• NECESARIA UNA REFORMA PROFUNDA AL SISTEMA ELECTORAL, COINCIDEN ESPECIALISTAS
Karla Uribe

• SAN FRANCISQUITO: BARRIO BRAVO
Alejandro Nieto

Comunicación social, entre la mostaza y la mantequilla
JACOBO PICHARDO OTERO

Mal, mal. "Hay tabla, hay tabla"
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ HIDALGO

La era de los bebesaurios
AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

• Habrá que respetar el fallo del TRIFE, aunque no estemos de acuerdo: Martagloria Morales Garza

Especialistas coincidieron en que es necesaria una profunda reforma en el sistema electoral

KARLA URIBE

La legitimidad del proceso de elección de los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fue pobre, pero si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) falló así, entonces es legal y "hay que pasar la hoja", consideró la Doctora Martagloria Morales Garza, catedrática de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), dentro del foro "Elecciones 2012 en Querétaro. Credibilidad, retos y perspectivas".

Sin embargo, la politóloga dejó en claro que eso no quiere decir que esté de acuerdo con la resolución, se trata de respetar las instituciones, ya que el TRIFE es la última instancia, no hay nada más que hacer.

"Este asunto es complicado (…) los consejeros electorales hoy designados no tienen nada que ver con este asunto, es sobre el procedimiento de la elección y la responsabilidades de los partidos y la falta de estatura de éstos en México, y en particular en Querétaro", señaló la investigadora.

FOTOS: Gabriela Lorena Roldán

Durante su intervención, Morales Garza realizó un recuento histórico sobre los movimientos democráticos en el país, concluyendo que es una falacia el hecho de que los partidos políticos sean los impulsores de la democracia en el país, sino que éstos siempre han surgido desde la ciudadanía.

Ganamos los ciudadanos demostrando que la elección de consejeros fue irregular: Agustín Alcocer

En el foro, donde fue notoria la ausencia Ricardo Astudillo, presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, también asistió el Doctor en Derecho, Agustín Alcocer Alcocer, ex aspirante a consejero electoral y una de las personas que impugnó el proceso de elección.

Sobre la iniciativa de reforma al Código Electoral, presentado por el gobernador José Calzada Rovirosa en septiembre del 2010, Alcocer Alcocer aseguró que es una iniciativa larga, tediosa y repetitiva, pues de tener 241 artículos, pasaría a tener 574, y "muchos de ellos ni siquiera jurídicos", además de que ignora que la Constitución contempla a un Instituto y a un Consejo General.

"Fue una iniciativa discreta, por no decir secreta, que no fue conocida por ninguno de los actores políticos, sociales y mucho menos académicos, por lo que no pudo ser difundida, estudiada, discutida, analizada y enriquecida, únicamente fue pugnada por el gobernador".

Alcocer Alcocer dejó claro que está de acuerdo en reformar el Código Electoral, pero está en desacuerdo en la extinción del IEQ, que el presidente del Instituto dure en su cargo siete años y que sea electo por la Legislatura.

Acerca de la elección de consejeros, consideró que a pesar de todos los vicios e ilegalidades en las que se vio envuelto el proceso, con el ordenamiento de la reposición de una parte del proceso "ya ganamos los ciudadanos, ya demostramos que el proceso no fue impecable, fue irregular."

Sin embargo, Alcocer Alcocer aseguró que no quedó conforme con la sentencia del TRIFE que se basó en el concepto de funcionalidad. Esto quiere decir que deja a los consejeros que ya están, aunque hayan sido elegidos de manera ilegal, para que el IEQ siga funcionando y no se paren las actividades, indicó.

"Tengo tanto miedo que volví a demandar"

El ex director de la Facultad de Derecho también señaló que actualmente mantiene una demanda sobre la elección del séptimo consejero y sustituto de Raúl Ruiz Canizales, ya que el procedimiento para elegir al consejero faltante se hizo "violando sus propias determinaciones".

"Un cúmulo de 10 diputados están presentes y se abstienen de votar manifestando que están en contra del proceso, y sin embargo, suman los votos de abstención (…) Por ello nuevamente demandé la nulidad de la elección del séptimo consejero (…) esto es injusticia, y lo que les digo no es albur, sino le funciona a la autoridad, no es problema de la sociedad", manifestó.

El también consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Agustín Alcocer Alcocer, exhortó a los diputados de la LVI Legislatura y al IEQ a no reformar sólo para salir del paso: "mejor cumplan con su función legislativa, asuman su responsabilidad, entiendan que los queretanos queremos una democracia deliberativa y no una autocracia impositiva", declaró.

"La tarea ahora es que los actuales consejeros obtengan legitimidad, credibilidad ciudadana y confianza popular para que podamos desahogar sin contratiempo el proceso electoral del 2012, por lo que los invito a que fortalezcan el Instituto", señaló Agustín Alcocer.

Así mismo, aseguró que nunca se desistió de la demanda contra la elección de consejeros electorales realizada a finales del 2010: "el 4 de febrero se empieza a correr un rumor, yo me entero a través de Miguel Ángel Álvarez, y publica una supuesta carta que yo firmo desistiendo".

"Después me entero que una de las personas a las que estaba asesorando, otro aspirante (…), a esta persona la identificaré como 004, porque éramos cuatro los que litigábamos. El 004 empieza a alegar señalando esto, entonces me veo en la necesidad de negarlo y luego de acelerar los procedimientos".

"Al día siguiente me voy a México y no regreso hasta tener la resolución, hablé con todos los magistrados, me di cuenta que no tenían miedo, ¡tenían pánico!, empezando por la faldita de Flavio Galván, el maricón de Penagos y algunos otros. Las amenazas fueron consecuencias de un rumor, que tengo

Pasa a la pág. 3

PARA DESTACAR

Agustín Alcocer Alcocer dejó claro que está de acuerdo en reformar el Código Electoral, pero está en desacuerdo en la extinción del IEQ y que el presidente del Instituto dure en su cargo siete años y que sea electo por la Legislatura.

Tribuna DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González (†)
» DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
» CONSEJO EDITORIAL
Hugo Gutiérrez Vega
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)
» JEFE DE INFORMACIÓN
Alfredo Rodríguez
» COORDINADOR DE REDACCIÓN
Rubén Cantor Pérez
» COORDINADOR DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Carlos Praxedis Ramírez Olvera
» SECRETARIO ACADÉMICO
Antonio Flores González
» SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**
Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

viene de la pág. 3

tanto miedo, que por eso volví a demandar", expresó Alcocer Alcocer.

El IEQ nunca ha actuado a favor o en contra de una fuerza política: Vidal Uribe Concha

Por su parte el presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, aseveró que en el trayecto, desde que fueron seleccionados y que entraron en funciones, los consejeros han elaborado proyectos que permitan fincar solidez para continuar la historia del Instituto.

De igual forma aseguró que su antigüedad de 11 años laborando en el IEQ le dio la oportunidad de "aprender, conocer y pulir el conocimiento en la materia, siempre he estado convencido que los procesos electorales no son procesos semejantes, cada uno tiene sus propios circunstancias".

Acerca del proceso de la elección de Consejero del IEQ, reconoció que fue "controvertido, en manos de la Sala Superior del TRIFE, en el caso de seis consejeros ha quedado definido por la máxima autoridad jurisdiccional, como lo señala en el artículo 99 de la Constitución".

Afirmó que los principios para los nuevos consejeros electorales son los de: legalidad, transparencia e imparcialidad. De igual forma celebró que el próximo día 12, el Instituto cumplirá 15 años de labor y que durante este tiempo su actividad fundamental ha sido organizar las elecciones con imparcialidad.

"Nadie nos puede reclamar que el IEQ ha actuado en beneficio o perjuicio de una fuerza política ¡jamás! En el sentido de que una elección tenga que verse cuestionada", externó.

Vidal Uribe Concha también comentó que los consejeros se han dado a la tarea de revisar la reglamentación interna del Instituto, por lo que se aprobó por primera vez que se hicieran reformas al reglamento anterior para crear una oficialía de partes, para así tener certeza de todos los documentos que llegan.

Al cuestionarle si hubo o no transparencia en el proceso de elección de consejeros electorales, el actual presidente del IEQ aseguró que sí la hubo: "Transparencia sí hubo en el sentido de que hubo una convocatoria, acudimos y ahí estuvimos, si no mal recuerdo, 64 personas, 10 no cumplieron con los requisitos y 54 pasamos a una segunda ronda".

Acerca del proyecto de iniciativa de reforma del Código Electoral aseveró que es uno de los asuntos que los consejeros han puesto en la mesa, sobre esto ya se están preparando los métodos y la documentación para dar confianza y transparencia.

Califica el PAN como un hurto la iniciativa de reforma de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

Abril Suárez

No existen coincidencias en la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con lo que los acuerdos en la Junta de Concertación Política se podrían tomar sin necesidad de la unanimidad de las fuerzas políticas, expresó el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el cual es encabezado por el diputado local León Enrique Bolaño Mendoza

"En el tema no existen las coincidencias, esa iniciativa la presenta el PRI, pero no coincidimos porque es, desde nuestro punto de vista, una transa legislativa, un agandalle, y es una mala forma de hacer política por parte de los otros grupos o de quienes presentaron la iniciativa", argumentó.

Bolaño Mendoza explicó que hoy en día la Ley Orgánica establece que cada determinado tiempo un partido presidirá la Junta de Concertación Política de la Legislatura y la va a presidir en función del número de diputados que tenga, de manera que a los partidos que tienen un solo diputado le corresponden 44 días, mientras que a Acción Nacional le corresponden 440 días por tener 10 diputados.

"Sin embargo, hoy cuando llevamos año y medio y ya utilizó su tiempo PRD, Nueva Alianza, Verde Ecologista y PRI, el tiempo que resta le corresponde al PAN, y lo que están haciendo es una transa legislativa, un robo material, un hurto natural lo que están cometiendo. No coincidimos con este tipo de hacer política donde lo que no ganas lo arrebatas", acusó el legislador.

El diputado manifestó que la política llevada a cabo por el PRI y sus aliados es similar en otros casos, como el del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el caso de la Comisión Legislativa, el caso de la Mesa Directiva, y hoy en día la Junta de Concertación.

En lo que tiene que ver con la funcionalidad de la junta, Bolaño Mendoza recordó que a nivel federal tanto diputados como senadores, toman por unanimidad, no por mayoría. Sin embargo, señaló que en Querétaro ha operado la unanimidad desde hace muchas legislaturas atrás, incluso en la que el PAN fue mayoría hasta con 16 diputados.

Finalmente agregó que debe entenderse una Junta de Concertación Política por eso, y no por mayoría política. Puntualizó que su fracción aspira a que exista diálogo, la ética, la cordialidad política, y sobre todo la reciprocidad en cuanto a los acuerdos que han logrado con Acción Nacional.

Por su parte, el también diputado local por el PAN, Salvador Martínez, refirió que cualquier iniciativa que se apruebe tiene que ir en el sentido de que las decisiones colegiadas sean en mayor medida consensuadas. Aseguró que el dejar o pretender dejar a un partido fuera de las decisiones legislativas les resta legitimidad.

En cuanto a la probabilidad de que dicha reforma se apruebe, explicó que es posible que ésta se dé si se cuenta con la mayoría del Congreso, sin embargo, consideró que esto manifestaría la poca capacidad de diálogo y de lograr consenso y acuerdos dentro de la institución.

FOTO: Marco Chávez

• No se han implementado a nivel federal, reformas penales ya establecidas en los estados, en las que se coordina la persecución de delitos graves

Estados han dejado solo a Calderón frente al crimen organizado: Moya Vargas

VÍCTOR PERNALETE

Los estados han dejado solo al Gobierno Federal en el combate al crimen organizado, al no implementar las reformas que han permitido a los estados, establecer el sistema legal, señaló Arnulfo Moya Vargas, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

"Me coloco en un elemento normativo, hay un dato muy relevante, el Presidente Calderón autoriza una reforma al sistema legal, tanto sustantivo como en materia de procedimientos, todo ese capítulo donde le reserva competencia a los estados, el artículo 192, 193, 194 y siguientes del Código Federal de Procedimiento Penales, le da competencia ya a los estados, y por qué razón no han activado sus responsabilidades en esa materia, sería una pregunta muy importante", cuestionó.

De implementar dichas reformas, los gobiernos estatales podrían crear instituciones dedicadas a la persecución de delitos graves; por lo tanto, para Moya Vargas, las entidades federativas no han apoyado al Presidente Felipe Calderón Hinojosa en esta lucha.

El desempeño de los diversos cárteles de droga en el país no representa un problema de carácter estrictamente jurídico, sino que significa un atentado contra el Estado mexicano. Para el doctor en Derecho, Querétaro tiene lo necesario para hacerle frente a dicha problemática.

"Querétaro tiene todas las condiciones para no permitir en ningún sentido que se vuelva aquí una arena de batalla entre los grupos organizados o desorganizados que se dedican, no al crimen en sí, sino a combatir al Estado mexicano, en ese sentido rebasa ese ámbito de lo que podría ser una seguridad ciudadana o seguridad nacional, se convierte en un problema de Estado, en ese sentido tendrían que cambiar la óptica. Si no existen las instituciones, hay que crearlas", enfatizó.

Sobre el discurso oficial de que en Querétaro no existen los grupos de crimen organizado que operan en todo el país, pese a las muestras de violencia que han sucedido en diversos municipios de Querétaro, Arnulfo Moya Vargas consideró que es necesario tener cuidado con esta posición.

"Yo creo que es un discurso afectista y retórico. Querétaro no puede deslindarse, somos un paso obligado a todo el país, somos una de las ciudades más importantes del país no obstante que tenemos un tamaño modesto. Yo creo que sería falso y retórico decir que en Querétaro no pasa nada, en Querétaro pasan los mismos problemas que vive el país", manifestó el abogado.

La situación que vive el país, sostuvo el ex diputado local, no debe ser alarmante para Querétaro, pero sí es necesario establecer mecanismos para evitar que el crimen organizado se instale en la entidad así como lo ha hecho en otros estados del país.

"Yo creo que ninguna sociedad puede estar tranquila cuando tu país está tipificado como un Estado fallido, nadie puede sentirse tranquilo, pero tampoco nadie puede decir 'ya Querétaro es una ciudad anárquica', no es así, pero si no se toman las políticas correctas, las medidas adecuadas, vamos a entregar el estado como lo han venido haciendo en otras entidades, sería muy delicado y grave que permitiéramos eso", concluyó.

BUZÓN DEL LECTOR

Basta de castigo político al profesor Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz y a los luchadores sociales en Querétaro

QUERÉTARO, QRO., A 10 de Marzo de 2011

Las organizaciones sociales independientes en Querétaro han sido históricamente hostigadas y cercadas por la clase política hegemónica y los grupos económicamente poderosos, valiéndose de todos los medios posibles como son: las barreras mediáticas, la negación de la gestoría social a los grupos independientes, la satanización de los movimientos, la represión selectiva y, finalmente, una práctica que campea en todo el país: la judicialización o criminalización de la lucha social, cuyo objetivo final es el abandono de la lucha por la dignidad, la justicia y por mejores condiciones de vida para los más necesitados.

Los grupos dominantes que enfilan esta agresión permanente a los movimientos sociales tienen los mismos objetivos y pertenecen a las capas socio-económicas más favorecidas por los regímenes, de cualquier signo, en turno. Entre ellas encontramos un entrelazamiento de intereses que son similares en todo el país: la clase política, los capitales locales y foráneos, quienes cuentan con el apoyo incondicional de los medios electrónicos e impresos.

Sólo así se puede explicar que ante estas redes de intereses, el Frente Independiente de Organizaciones Sociales (FIOS, luego FIOZ), organización a la que perteneció Sergio Jerónimo Sánchez, haya sido tan brutalmente atacada el 5 de febrero de 1998, previa satanización de los medios electrónicos e impresos locales. Que el mismo compañero haya sido encarcelado por cerca de nueve años y finalmente absuelto en noviembre de 2010, misma suerte que corrieron otros integrantes del movimiento campesino e indígena.

Después de una estrategia de ataque y cercamiento a la organización social por parte de los gobiernos panistas (1997-2009), la nueva administración estatal priísta de José Calzada Rovirosa, pretende continuar con el castigo político en contra del profesor Jerónimo Sánchez. Exponemos algunos acontecimientos: el profesor Sergio Jerónimo, lejos de desistir de sus convicciones, hoy participa en la construcción del FRENTE ESTATAL DE LUCHA en el estado, junto con otros activistas sociales, colectivos y organizaciones que pretenden darle voz propia al movimiento social. Es parte del COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEMOCRATICO del SNTE (CEND), desde donde se trabaja por la defensa de la educación pública y los derechos de los trabajadores de la educación. Igualmente impulsa la propuesta del CONGRESO SOCIAL POR UN NUEVO CONSTITUYENTE, iniciada en el año 2009, en Querétaro.

La nueva estrategia priísta es la siguiente: busca involucrar, de cualquier manera posible, lo que no es ninguna novedad en los aparatos gubernamentales, al compañero Jerónimo Sánchez mediante artimañas como las siguientes:

1.- El sábado 12 de febrero del año que transcurre, es detenido el dirigente social Gustavo Romero Salazar a las 6:00 de la tarde, acusado de despojo, apareciendo como acusador un "concertador" de Gobierno del Estado de nombre Miguel Ángel Frausto Acosta. Este funcionario menor, curiosamente, es el mismo que con anterioridad dialogaba con Gustavo Romero para convencerlo de que tomara algunos lotes urbanos, afirmando que el Gobierno del Estado lo apoyaría para resolverle a su organización la necesidad de espacios de vivienda.

2.- Al momento de la detención, Gustavo Romero recibe la oferta por este mismo funcionario, de ser liberado, siempre y cuando declare que Jerónimo Sánchez Sáenz es quien lo invitó a invadir los lotes citados; dicho esto por el mismo Gustavo a su esposa y a su abogado defensor.

Nosotros nos explicamos que este asunto no está desligado de los acontecimientos del país todo, pues forma parte de una estrategia política que tiene dentro de sus acciones la extensión de la violencia a todos los rincones de la patria, la criminalización de la protesta social y la militarización generalizada, como medios para romper el tejido social y lograr imponer un cinturón de fuerza al crecimiento, desarrollo y organización de la sociedad civil. Sus propósitos son evidentes: el saqueo de los recursos naturales, la explotación de los trabajadores y el agudizamiento de la pobreza, la impunidad, el desempleo, la discriminación, la injusticia social, la inseguridad, la violencia, el miedo y la muerte. ¡NO MÁS SANGRE!

Sabedores de que las cuestiones jurídicas iniciadas contra el profesor Jerónimo Sánchez Sáenz representan un castigo político con careta jurídica:

Exigimos alto a la represión en contra del Frente Estatal de Lucha (FEL) y contra sus integrantes, basta del acoso y persecución contra el profesor Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz; demandamos, también, su reinstalación inmediata a la plaza que venía desempeñando antes de su detención y el respeto a todos sus derechos como ciudadano y como trabajador de la educación.

Pedimos la liberación inmediata, e incondicional, del dirigente social Gustavo Romero, quien valientemente ha denunciado las intenciones del Gobierno del Estado de implicar al profesor Sánchez Sáenz como autor intelectual de invasión de terrenos.

Esperamos que las estrategias de represión al estilo panista que se esbozan en la actual administración, sean detenidas por el bien del diálogo entre gobernantes y gobernados, diálogo esperado por el pueblo de Querétaro desde hace más de 13 años.

Atentamente

Firmas de Adhesión:

Pablo Vargas González, Irma Eugenia Gutiérrez (Red Unida de OSC de Hidalgo), Luis Alberto Fernández, Efraín Mendoza Zaragoza (FCPyS-UAQ), Yolanda Correa Castro (Consejera Universitaria profesora por Filosofía), Sofía Rivas Padrón (Consejera Universitaria alumna por Filosofía), Francisco Ríos Ágreda (Consejero Académico profesor por Antropología), Gonzalo Guajardo (Profesor-Investigador Filosofía-UAQ) Diego Prieto Hernández (Investigador-INAH-Qro), Rubén García, Leticia Guzmán (Psicología-UAQ), y los estudiantes de la Facultad de Filosofía: Alejandra Martínez Licéa, Victor Hugo Mendoza Vega, Dulce Domínguez Minero, Adriana Ruiz Durán, Tania Rosas Raya, Abraham Cruz Ávila, Juvenal Olvera Salinas, Alejandra Pérez Sánchez, Eduardo Wooman Espinoza, Nalleli Hernández García, Mario Iván Sánchez Silva, Andrea Vega Rangel, Ana Victoria Gallegos Morales, Andrea Munguía Sánchez, Clara Saraí Cruz González, Hugo Enrique Suárez Flores, Miguel Ángel Muñoz García, Raúl Antonio Torres, Jacquelin Córdoba Reséndiz, Aleida Quintana Ordaz, Guadalupe Robles Hernández, Maribel Padilla Batista, Ma. Dolores Nieto Mejía, Guillermo Romero Lomelín, Janet Benítez Hernández, Samantha Portillo Miranda, Emmanuel Silva Feregrino, Diego Rojas Villagómez, José Manuel Vargas Valdez, Oscar Daniel Bautista Caldera, Joel Kuatlikoljin Hernández, Luis Fernando López Ferreira.

Responsable de la publicación: Francisco Ríos Ágreda.

Pese a nueve ejecuciones en lo que va del 2011, autoridades mantienen el discurso de un estado seguro

• A pesar de la casi decena de asesinatos en Querétaro, ocurridos en su mayoría en los límites de la entidad, permea cierto optimismo entre las autoridades estatales y municipales, en medio de un clima de inseguridad nacional

ALEJANDRO NIETO

FOTO: Marco Chávez

PARA DESTACAR

Las primeras ejecuciones del año se registraron la mañana del 7 de enero en un camino de terracería en la comunidad de Medina, en los límites de San José Iturbide, Guanajuato, y Querétaro.

El 15 de febrero de 2011 fueron encontrados los cuerpos de dos personas supuestamente ejecutadas en el interior de un vehículo. Tales hechos ocurrieron en la carretera estatal Amealco-Huimilpan a la altura del kilómetro 47.

Apenas han transcurrido tres meses del 2011 y el estado de Querétaro ya registra al menos nueve ejecuciones de personas en los límites de su territorio, lo que ha llevado a las autoridades de la entidad a implementar dispositivos de seguridad en los límites con los estados vecinos. Aún así, el discurso de un estado seguro ha prevalecido entre los funcionarios encargados de la seguridad en Querétaro.

Las primeras ejecuciones del año se registraron la mañana del 7 de enero en un camino de terracería en la comunidad de Medina, en los límites de San José Iturbide, Guanajuato, y Querétaro. En el lugar, dos personas fueron encontradas sin vida al lado de las vias del ferrocarril.

De acuerdo con las investigaciones -que contaron con el apoyo de la Procuraduría General de Justicia de Querétaro- se supo que las dos personas habían sido vistas un día antes de su ejecución en una tienda de autoservicio en el norte de la capital queretana; lo que se pudo corroborar con el apoyo de las cámaras de seguridad de la ciudad.

Con el suceso anterior, durante el mes de enero se registraron dos ejecuciones; aunque esta cifra aumentaría para el mes de febrero, cuando se encontraron cinco cuerpos más, en dos hechos distintos, que sumaron siete los ejecutados en los dos primeros meses del año.

El 15 de febrero de 2011 fueron encontrados los cuerpos de dos personas supuestamente ejecutadas en el interior de un vehículo. Tales hechos ocurrieron en la carretera estatal Amealco-Huimilpan a la altura del kilómetro 47.

Una semana después, el 22 de febrero, fueron localizados los cuerpos de tres personas (dos mujeres y un hombre) en los límites de Querétaro y Guanajuato. Alrededor de la una de la madrugada elementos de la Policía Municipal de Amealco de Bonfil encontraron los cadáveres de estas personas, que presentaban el tiro de gracia. Al lado se localizó también un mensaje escrito en una cartulina con los motivos de su ejecución.

A las siete ejecuciones de los dos primeros meses del año, se sumarían otras dos ocurridas 8 de marzo de 2011. El alcalde de Tolimán, Daniel de Santiago Luna, confirmó el hallazgo de dos cadáveres en estado de putrefacción en el interior de una casa de seguridad ubicada en el barrio "El Molino". Se trató de personas del sexo masculino, oriundas del municipio de Colón, quienes hace apenas unos días habían regresado de Estados Unidos.

Con las dos ejecuciones de marzo, suman nueve en total los muertos por hechos violentos en el estado de Querétaro.

Autoridades afirman que Querétaro sigue siendo seguro

Luego de estos hechos, el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, acudió al municipio de Amealco de Bonfil y dialogó con el presidente municipal, Rosendo Anaya Aguilar y con su titular de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil, Ricardo Rosas Morales, donde aseguraron que trataron aspectos en materia de operativos que se aplican en las zonas colindantes con otras entidades, como el Estado de México, Michoacán y Guanajuato.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana supervisó los operativos que se aplican por diferentes caminos de la zona y corrigió detalles desde el punto de vista técnico y táctico, aludiendo que se trata de una instrucción precisa del gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, y mencionó que el estado podía garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Pese los hechos anteriores, el discurso de las autoridades en materia de seguridad sigue siendo el mismo. El secretario de Gobierno municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero, informó que la capital está siendo vigilada por autoridades federales para evitar riesgos.

"El Ejército siempre ha estado presente, siempre está presente en sus distintas zonas, en sus distintos campos que tiene en el estado, y por supuesto que está monitoreando las distintas actividades y los distintos sucesos", explicó.

Comentó que la información que recoge el Ejército en materia de seguridad, es compartida con policías municipales y estatales a fin de coordinar acciones y operativos en contra de la delincuencia. Agregó que la capital es segura y las autoridades están alerta ante cualquier contingencia.

"Podemos nosotros decir que Querétaro es una ciudad segura. Vivimos ahorita en un clima de tranquilidad, pero siempre nosotros debemos estar alerta como autoridades municipales para que cualquier hecho podamos nosotros atenderlo con oportunidad", aseveró Nava Guerrero.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVI Legislatura, Antonio Macías Trejo, hizo un llamado a la ciudadanía para conservar la calma, "el mensaje a la ciudadanía es que sigamos viviendo tranquilos, que no nos alarmemos por una situación así, y que lejos de preocuparnos, pongamos nosotros el empeño de cuidarnos entre nosotros y que cualquier situación, reportarla a la autoridad", comentó.

El diputado comentó que estos hechos suceden en los límites del estado y que los habitantes de la capital deben estar tranquilos; pues descartó la presencia de algún grupo relacionado con el narcotráfico en la entidad.

Piden que no se discrimine a los michoacanos ante los hechos de violencia

Ya que los cuerpos de las personas ejecutadas fueron encontrados en los límites con Michoacán, diputados locales denunciaron discriminación a las personas originarias de aquel estado.

"Nos solicitan a las legislaturas de los estados, también podamos exhortar a las autoridades estatales para que los ciudadanos michoacanos o que viven en aquel estado, no sean discriminados en otros lugares, como ha sucedido, no en Querétaro, pero sí en otros estados de la república", afirmó el diputado Antonio Macías Trejo.

El diputado comentó, que en otras entidades, tanto autoridades como ciudadanos, han discriminado a las personas originarias de Michoacán, pero que en Querétaro no se tiene registro de ello, "haremos un exhorto la Legislatura en general, a los ciudadanos, a los policías, a los servidores públicos, de manera general a todos los queretanos", finalizó.

TABLA DE LAS NUEVE EJECUCIONES OCURRIDAS DE ENERO A MARZO EN QUERÉTARO

FECHA	LUGAR	NÚMERO DE VÍCTIMAS
7 de enero	Límites Querétaro y Guanajuato	2
15 de febrero	Huimilpan	2
22 de febrero	Amealco	3
8 de marzo	Tolimán	2

• Vecinos manifestaron su descontento ante una obra iniciada sin su consentimiento, la cual agravará el problema de las inundaciones y la imagen urbana, al reducir las áreas verdes

Rechazo total de los colonos a la construcción de estacionamiento en Paseo Constitución

MARTHA ELENA FLORES

FOTOS: Sara Herrera

"No al estacionamiento, queremos áreas verdes", exigieron los vecinos de Arboledas del Parque y Arboledas, quie-nes tienen 12 años pidiendo áreas verdes en el mismo lugar donde ahora se realiza la construcción de un estacionamiento, sobre el camellón ubicado en Paseo Constitución, esquina Prolongación Corregidora.

De acuerdo con la secretaria de Asociación de Colonos de Arboledas, Luz del Carmen Viveros de Rojas, no es una necedad la negativa de la asociación, ya que la colocación de asfalto en el lugar agravará el problema de las inundaciones, además de que deteriorará la imagen urbana que caracteriza a las colonias.

La secretaria de la organización recordó que fue en octubre del 2010 cuando comenzó la lucha entre los colonos y el gobierno, luego de que sin consultarlos se comenzó la construcción del estacionamiento.

"Todos se aventaban la pelotita, diciendo que el padre de la iglesia lo había pedido, luego que los de Pemex, sin embargo era mentira, y es así que empieza la lucha (…) Estamos necesitados de áreas verdes, de que planten árboles por todos lados, es un bien para todos. Nosotros hemos salido durante años a defender nuestra colonia. Los funcionarios públicos están para servir a los ciudadanos no para servirse de ellos", anotó la representante de los colonos.

La organización enseguida pidió una cita con el presidente municipal Francisco Domínguez Servién para exigirle que reforestara las áreas verdes y para que diera respuesta sobre a quién beneficiaria dicho estacionamiento. El día 12 de enero se realizó una reunión en la que no se llegó a ningún acuerdo.

Luz del Carmen Viveros de Rojas aseguró que ese día fueron agredidos por el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez, luego de dar a conocer propiedades y cuentas financieras de una vecina.

"No tenían por qué ocupar información privilegiada que le da su puesto para exhibir a un ciudadano, no tenía que reaccionar de esa manera ante un reclamo ciudadano y ofender a una mujer; lo único que hizo Pancho es mostrarse como una persona con muy pocos valores, siempre hemos estado peleando porque se respete a la mujer, y si una persona con su puesto no lo hace (…) es sorprendente, además me dijeron que ya no me iban a recibir", declaró Luz del Carmen Viveros.

La secretaria de la Asociación apuntó que desde ese momento la estrategia de las autoridades fue dividir a los ciudadanos, al organizar dos supuestas juntas, donde se infiltró a personas que no eran de las colonias, quienes decían estar a favor de la construcción.

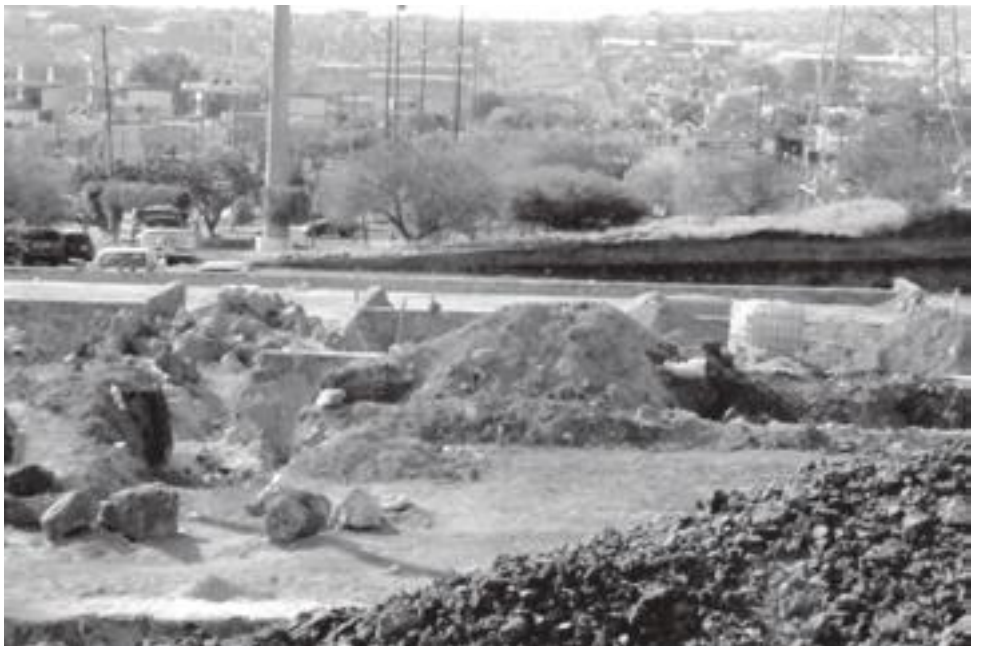

Otra cuestión que provocó el enojo de los vecinos es la farsa a través de asambleas y encuestas tramposas que se han difundido en medios de comunicación, donde se asegura que la mayoría de los colonos están a favor de la construcción del estacionamiento, cuando en realidad son 300 firmas en contra y 100 a favor.

"No hemos llegado a un acuerdo porque ya estamos molestos por el engaño. Podríamos llegar a un consenso siempre y cuando nos dieran más áreas verdes, que el estacionamiento quedara reducido a 10 ó 15 cajones", externó.

"No entendemos como en lugar de aprovechar un espacio cuya vocación natural es la de construir una importante área verde que indudablemente representaría un gran beneficio para muchísimas familias aledañas, con un costo sensiblemente menor, se opta por un enclave de piedra y cemento para supuestamente beneficiar a aproximadamente 43 automovilistas, con todos los graves inconvenientes que esto generará, en caso de obstinadamente continuar la obra", expresan los colonos en un comunicado a los medios.

ASÍ LO DIJO

"Nosotros hemos salido durante años a defender nuestra colonia. Los funcionarios públicos están para servir a los ciudadanos no para servirse de ellos".

"No hemos llegado a un acuerdo porque ya estamos molestos por el engaño. Podríamos llegar a un consenso siempre y cuando nos dieran más áreas verdes, que el estacionamiento quedara reducido a 10 ó 15 cajones".

"Estamos necesitados de áreas verdes, de que planten árboles por todos lados, es un bien para todos".

Luz del Carmen Viveros de Rojas
Secretaria de Asociación de Colonos de Arboledas

• Encarcelamiento injustificado y escasez de abogados de oficio, atropellos que padecen a diario los queretanos

Urge reforma penal en Querétaro : Moya Vargas

VÍCTOR PERNALETE

Existe en Querétaro un déficit en el sistema penal que repercute en la corrupción, la impunidad y la falta de justicia, señaló Arnulfo Moya Vargas, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado y ex diputado local entre el año 2000 y el 2003.

El doctor en Derecho señaló que existen muchas cuestiones que actualmente juegan en contra de los intereses de los ciudadanos, por lo que en muchas situaciones se cometen injusticias.

"Tenemos ese enorme déficit en materia penal, nos falta esa reforma para dar los saltos necesarios, pero más allá de ello vemos las viejas inercias que se viven en el sistema de procuración de justicia a diario; encarcelamientos injustificados porque alguien no tuvo la fianza para resolver el problema con 15 mil pesos, de una reparación del daño", expresó.

"Vemos que más del 30 por ciento de los asuntos penales de Querétaro se extraen y nacen a partir de accidentes de tránsito, no digo que no deba haber una política de tránsito y de vialidad adecuada con sanciones e infracciones, digo que no se debe de distraer la masa del sistema de justicia en recursos, en personas y procedimientos para estar combatiendo por la vía penal cuestiones que pueden ser competencias de otros niveles", agregó Arnulfo Moya.

Retrasos en el sistema civil de justicia

En lo que refiere al sistema Civil de justicia, en Querétaro existen grandes retrasos, como lo es el hecho de que no haya abogados de oficio que defiendan los intereses de los ciudadanos al momento de resguardar su patrimonio, ya sea por embargos injustificados o cobro de intereses de instituciones bancarias, y la defensa del ciudadano común corre por cuenta de su propio bolsillo, lo que muchas veces acaba con los precarios recursos de las personas.

"No existen abogados de oficio, cuando miles de queretanos no pueden pagar un abogado o entrar a un sistema de abogado particular para defender tu casa, tu patrimonio (...) y no hay un sistema social de defensa privada en el procedimiento civil, que es una cuestión que debería de existir en paralelo a la penal", comentó.

Para resolver esta situación, Vargas Moya indicó que es necesario hacer una reforma profunda al sistema judicial, ya que el estado en el que se encuentra actualmente el sistema "le resulta práctico y útil a los viejos intereses que han gobernado y que han permeado en Querétaro, en el gobierno económico, el político y por supuesto en el social".

"Una reforma amplia en el sistema de justicia, llevar a sus últimas consecuencias esas reformas, que ya están a nivel constitucional federal y que a nivel local no han permeado, hay que llevarlas a sus últimas consecuencias, ir sobre un nuevo código de procedimientos garantistas, ir sobre un nuevo código penal que contemple toda la nueva dinámica que en el mundo se ha presentado, legislar a las cajas populares y los bancos a nivel local; utilizar los instrumentos del Estado para darle viabilidad a los derechos de los ciudadanos", aclaró.

Moya Vargas indicó que desde el 18 de junio de 2008, el Gobierno Federal promovió una reforma constitucional en materia penal que "obliga a todas las entidades federativas a introducir cambios en el sistema procesal penal, de derechos sustantivos, (para) adecuar las normas garantistas y no se ha hecho, (aunque) es un mandato constitucional".

Esto ha generado que la transparencia y la rendición de cuentas no estén desarrolladas cabalmente en la entidad queretana, por lo que la posibilidad de vigilar al Estado ha quedado limitada en su aspecto jurídico, expuso el abogado.

"Te está generando que el sistema de juicios orales, los sistemas de transparencia en la información, tu sistema de rendición de cuentas, no tengan límites objetivos dentro de lo que nosotros le llamamos las normas, marcos que te permitan controlar al poder público y al privado", expuso el abogado.

El abogado del bufete jurídico *Moya & Ortega* consideró que esto se debe a dos razones principalmente: por una parte la falta de disposición política por parte de quienes están en el poder, así como la poca participación ciudadana en asuntos políticos.

"Yo ante todo pensaría que hay una falta de cultura cívica de los principales obligados a ejecutar e implementar estas políticas legislativas y de diseño de piezas de reforma constitucional, de buena fe te diría que falta esa cultura cívica, pero también falta un movimiento ciudadano que se atreva a exigir a las instituciones a procesar los cambios; tenemos en Querétaro un déficit de participación".

No ha habido revisión a cuentas de los gobiernos panistas

Moya Vargas criticó el hecho de que el actual gobierno de José Calzada Rovirosa no haya hasta ahora efectuado una revisión a conciencia de lo que fueron las administraciones de los gobernadores Ignacio Loyola Vera y Francisco Garrido Patrón, ambos de extracción panista, lo que consideró como un claro ejemplo de la falta de transparencia y rendición de cuentas en la entidad.

"Lo que decimos de la corrupción y de la impunidad a nivel oficial es que no ha habido una rendición de cuentas. Y esta nueva administración que inicia con el gobernador Calzada, todavía no nos ha rendido cuentas de cómo le entregaron la administración pública las dos administraciones panistas. Por mandato constitucional y legal cuando accedieron a los cargos el primero de octubre de 2009, debieron haber informado a la sociedad cuál era el estado general de la administración pública, y cómo se recibía", manifestó el ex diputado local.

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

El secretario general del PRD juzgó de manera negativa la inhabilitación de Luis Miguel Sánchez Canterbury, ex Oficial Mayor del gobierno de Garrido Patrón, al considerar que se le ha utilizado de excusa para no ir más a fondo con las irregularidades de dicha administración y castigar a todos los responsables.

"Me refiero a datos sólidos y fundados, no nada más a procedimientos administrativos que se ha seguido, por ejemplo, con el ex Oficial Mayor, que tal pareciera es nada más un chivo expiatorio, y no alguien que sea realmente el usufructuario o responsable de lo que pasó en toda una administración, tal pareciera que es nada más cumplir y cubrir el manto de que algo se estuvo haciendo", declaró.

A decir de Moya Vargas, en Querétaro existe un sistema de intereses que se ha ido permeando en el poder político a través de los gobiernos pasados, y que explicaría el porqué no se le da un vuelco a la situación y se hace una verdadera rendición de cuentas.

"Yo hablo de un sistema de intereses, no una transición pactada como en las democracias, sino un pacto de intereses de no agredirse entre los principales líderes y titulares de quienes ocuparon los cargos (…) hay un pacto entre ellos, de silencio", opinó.

ASÍ LO DIJO

"Tenemos ese enorme déficit en materia penal, nos falta esa reforma para dar los saltos necesarios, pero más allá de ello vemos las viejas inercias que se viven en el sistema de procuración de justicia a diario".

"Lo que decimos de la corrupción y de la impunidad a nivel oficial es que no ha habido una rendición de cuentas. Y esta nueva administración que inicia con el gobernador Calzada, todavía no nos ha rendido cuentas de cómo le entregaron la administración pública las dos administraciones panistas".

"No existen abogados de oficio, cuando miles de queretanos no pueden pagar un abogado o entrar a un sistema de abogado particular para defender tu casa, tu patrimonio".

Arnulfo Moya Vargas
Secretario general del Partido de la Revolución Democrática en el estado y ex diputado local

En materia de procuración y administración de justicia, el doctor en Derecho consideró que existen también muchos vicios que no permiten un funcionamiento óptimo del sistema; entre ellos se encuentra el hecho de que el Procurador de Justicia del Estado (Arsenio Durán Becerra) no funciona realmente como un garante de los derechos de los ciudadanos.

"Vemos una ausencia, no hay un Procurador eficaz que esté defendiendo los intereses de la sociedad. Cuando se impugnó la elección de los consejeros electorales, era tarea del Procurador asumir una defensa de la sociedad y no lo hizo. Debía ser el Procurador el principal motivador y motor de la reforma penal, y no lo ha hecho. Hasta este momento, (en relación a) la serie de crímenes y homicidios que se han cometido en los últimos tiempos en el estado de Querétaro, (…) no se ha informado cabalmente a la sociedad en qué estado procesal se encuentran esas averiguaciones", finalizó Moya Vargas.

• Casos como la ley antimigrante y los "campos de concentración" montados por policías del condado de Maricopa, Arizona, reflejan la inacción del gobierno mexicano para proteger a sus ciudadanos

El gobierno es tan débil que no puede defender a sus migrantes: Agustín Escobar

LUZ MARINA MORENO MEZA

"La Ley Arizona parece propuesta por los nazis, son leyes discriminatorias que atentan contra los derechos humanos de las personas sólo por su condición física…" aseguró Agustín Escobar, escritor y estudioso del fenómeno migratorio.

El periodista y autor de diversos libros como *Tras las barras y las estrellas* agregó que Joe Arpaio, miembro de la policía del condado de Maricopa, en Arizona, se ha caracterizado por la creación de una serie de campos de concentración.

"Se ha sabido que ha hecho ya algunas zonas de exclusión, donde a los detenidos, que la mayoría son mexicanos y centroamericanos, los visten de determinada manera, es decir, de rosa o de calzoncillo rosa; una situación que no se justifica bajo ninguna óptica", apuntó.

Cabe recordar que el pasado mes de febrero fueron aprobadas en el Senado del estado de Arizona una serie de iniciativas contra los indocumentados, que entre otras cosas, le negaría el acceso a salud, educación y vivienda. Este mismo modelo también se ha propuesto en estados como Nebraska y Texas.

Agustín Escobar Ledesma explicó que antes de la aparición de dichas iniciativas, la gente ya se encontraba inmersa en un ámbito de discriminación, por lo que muchos migrantes han decidido moverse de su residencia.

"Ha habido éxodos de habitantes de origen latino y mexicano de Arizona que han tenido que emigrar a diferentes lugares de Estados Unidos, donde las leyes todavía no son tan racista. Porque además esta ley amenaza con repetirse en otros estados de la unión americana", explicó el escritor.

"(…) Tenemos un gobierno que para desgracia de nosotros, de los migrantes sobre todo, un gobierno muy débil que no es capaz de defender a sus ciudadanos donde quiera que se encuentren, bueno, no es capaz ni de proteger a sus ciudadanos en su propio país", comentó Agustín Escobar, con respecto a la reacción que el gobierno mexicano ha presentado por el ejercicio de la Ley Arizona.

Algunas de las consecuencias de la Ley Arizona, de acuerdo con Escobar Ledesma, es el cambio de relaciones en las comunidades que reciben a los migrantes de regreso, ya que en algunos casos las comunidades se ven afectadas debido al uso de drogas, hábito adquirido durante su estancia en otro país.

Una de las causas que generan el fenómeno de migración, hacia Estados Unidos, es la falta de empleos bien remunerados y la falta de expectativa que se tiene hacia la vida por parte de los mexicanos. "…no le queda de otra que cruzar la frontera norte", agregó Escobar Ledesma.

En Querétaro, la zona serrana es la que posee en sus municipios el mayor índice de migración; primordialmente en el sector campesino. En los sectores con mayor marginación, como los indígenas, la migración no es tan alta porque no tienen los recursos suficientes para poder pagar el coyote, el traslado para poder irse, aunque quisieran emigrar", aclaró Agustín Escobar.

Las primeras experiencias rumbo a los Estados Unidos son vividas por jóvenes que se encuentran en secundaria; predominan después los migrantes circulares, que incluye a aquellos que constantemente se van del otro lado y regresan; la edad promedio para éstos es de 40 años, indicó el periodista queretano.

Ante la pregunta sobre si la participación de la mujer en la migración ha cambiado en los últimos años, Escobar Ledesma respondió: "en el caso de Querétaro… las mujeres aunque sí han empezado a incursionar en la migración indocumentada, no es tan significativo el número; generalmente las mujeres son las que se quedan en los pueblos y rancherías al cuidado de los hijos o los papás o los abuelos o la familia que se queda del migrante que cruzó la frontera", contestó.

Sin rastro de migrantes a un año de su desaparición

Sobre la desaparición de un grupo de alrededor de 40 migrantes de la Sierra Queretana, con edades entre los 15 y 25 años, Escobar Ledesma recordó que aún no se conoce su paradero, a pesar de que desaparecieron hace un año, el 17 de marzo del 2010.

"Es una situación realmente lamentable, insisto que no se han tomado cartas en el asunto a fondo, ha habido algunas declaraciones de los funcionarios, del gobernador Calzada pero al parecer sólo se han quedado en declaraciones y algunas ayudas que les han dado a las familias a través del programa Soluciones, que en este caso no les soluciona nada", sostuvo Escobar.

Sobre la perspectiva que tienen los inmigrantes centroamericanos y sudamericanos sobre México, el periodista aseguró que es equiparable a la que Estados Unidos posee de los mexicanos migrantes. "…en México somos todavía peores", dijo.

Agregó que los abusos ejercidos hacia los centroamericanos, en México, son representativos: "las propias policías de los estados como Oaxaca, Chiapas, Veracruz y algunas autoridades de los estados norteños, no sólo los extorsionan, no sólo los roban, no sólo los golpean, no sólo violan a las mujeres, sino que los secuestran; son las propias autoridades…"

"Los centroamericanos tienen una visión totalmente negativa de nuestro país, no se diga los guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, para ellos nosotros somos peores que los mismo gringos", concluyó Agustín Escobar Ledesma.

ASÍ LO DIJO

"Ha habido éxodos de habitantes de origen latino y mexicano de Arizona que han tenido que emigrar a diferentes lugares de Estados Unidos, donde las leyes todavía no son tan racista".

Agustín Escobar
Escritor, periodista y estudioso del fenómeno migratorio

FOTO: Cortesía Migrantes Somos

• Por medio de recursos legales ambiguos, solicitudes de información son negadas por las autoridades estatales, aunque la CEIG les ha puesto plazo para facilitar los documentos.

Niega Gobierno Estatal información de padrones de programas sociales y concesiones del transporte público

ALFREDO RODRÍGUEZ

El gobierno del estado de Querétaro y sus diversas dependencias, se han negado reiteradamente a entregar al semanario ***Tribuna de Querétaro*** información pública referente a concesiones en el transporte público, así como sus padrones de vehículos oficiales y beneficiarios de programas sociales, utilizando argumentos que ni siquiera son considerados por la ley.

Tal es el caso de las diversas solicitudes en las que se pidieron los nombres de las personas o empresas que cuentan con concesiones de taxis o camiones en el estado de Querétaro. Los datos fueron requeridos a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo desde principios del 2010, y desde ese momento sólo se han recibido negativas.

Derivado de una de estas solicitudes, la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental (CEIG) abrió el recurso de revisión 107/2010, sobre el que emitió una resolución el pasado 8 de marzo (siete meses después), en la que da la razón al solicitante y exige al Gobierno Estatal que ponga a su disposición la información.

La negativa original del Gobierno Estatal para no entregar al solicitante el padrón de concesiones del transporte público fue que la información se encontraba en un "proceso de revisión, clasificación, organización, verificación y refrendo", por lo que no era posible otorgarla.

Pero la respuesta contravino el artículo 5 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental que señala que "sólo podrá negarse la información que conforme a esta ley tenga el carácter de reservada o confidencial". También el artículo 7 dice que las autoridades están obligadas a "poner a disposición del público y mantener actualizada la información pública, con excepción de la información reservada".

Además, en su misma respuesta, la autoridad exige al solicitante que acuda en un plazo de 48 horas a firmar un convenio para acordar la forma en que se entregaría la información. No obstante, al acudir a la reunión, el demandante fue notificado que el plazo del trámite había concluido, a pesar de que el mismo proceso en la página electrónica seguía vigente.

Al respecto, la CEIG concluyó que el Poder Ejecutivo "señaló un plazo sin fundamento legal alguno para suscribir un convenio, dando por archivado y terminado el procedimiento, cuando aun existían días por computar del plazo que la autoridad tiene para proporcionar la información"

"… Ninguno de los supuestos señala que el convenio que se pretendía suscribir en términos del artículo 24 de la Ley deba hacerse en "48 horas". Inclusive se pretende fundar y motivar el desistimiento de la solicitud levantando una constancia el día 20 (veinte) de agosto de 2010 (dos mil diez) en donde se hace constar que el recurrente no acudió a suscribir el convenio".

Con estas consideración, la CEIG declaró en sus resolutivos como infundado el plazo otorgado por el Poder Ejecutivo para la suscripción del convenio, y ordenó a la autoridad poner a disposición del solicitante los expedientes administrativos que contengan la información, la cual tendrá que presentarse sin alteraciones, mutilaciones, y deberá mostrarse de manera clara y comprensible, tal y como obra en los archivos existentes, para lo que le otorgó un plazo de 10 días.

Intentan reservar información sobre automóviles del Gobierno Estatal

Igualmente, el Gobierno del Estado de Querétaro se ha negado a entregar información sobre otros asuntos, como el padrón o lista de vehículos oficiales del Gobierno del Estado; el reporte de los automóviles dados de alta y dados de baja del 2005 a la fecha, así como los automotores accidentados. La solicitud quedó registrada vía electrónica mediante el portal de Infomex, el 15 de febrero del 2011, y se le asignó el número de folio 9611.

La respuesta remitida desde la Oficialía Mayor del Gobierno Estatal apunta que la información no puede ser entregada al particular, ya que existe una solicitud de reserva presentada desde el 2 de agosto del 2010 ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, respecto a la cual el organismo no ha dictado resolución.

La respuesta el Ejecutivo se basa en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual señala que la CEIG y las entidades gubernamentales tienen 15 días para resolver la reserva de una información, aunque en caso de no existir acuerdo en el plazo señalado no se entregará la información sin responsabilidad para las dependencias.

No obstante, esta resolución también contradice a la Ley de Acceso a la Información Pública en su artículo 20 que ordena que "en ningún caso la entidad gubernamental podrá decretar de manera discrecional la reserva de la información pública, en todos los casos siempre será requisito indispensable el acuerdo con la Comisión.

Así mismo, el Poder Ejecutivo se negó a entregar a este medio la información relativa al padrón de beneficiarios del programa "Soluciones" del Gobierno Estatal. En la solicitud registrada con el folio 9511, además se pide que se especifiquen los conceptos con los que fue apoyada la persona y los recursos totales.

La respuesta al solicitante por parte de las autoridades, fue que "los recursos asignados se determinan por cada vertiente del programa, que es ejercida por la dependencia del Ejecutivo facultada para ello, por lo que no es posible atender la solicitud en los términos planteados", esto con base en el artículo 4 de la Ley, que señala que ninguna autoridad está obligada a entregar información que no esté en su posesión o no obre en algún documento.

Sin embargo, la respuesta no tomó en cuenta el artículo 24 de la misma Ley, el cual señala que "Cuando la información solicitada implique su clasificación o procesamiento de una manera distinta a como obra en depósito o bien la generación de datos o textos nuevos a partir de los ya existentes, la autoridad podrá convenir con el particular la elaboración y entrega de un informe especial", hecho que fue omitido por el Poder Ejecutivo.

PARA DESTACAR

La CEIG declaró en sus resolutivos como infundado el plazo otorgado por el Poder Ejecutivo para la suscripción del convenio, y ordenó a la autoridad poner a disposición del solicitante los expedientes administrativos que contengan la información referente a las concesiones del transporte público.

El Poder Ejecutivo se negó a entregar a este medio la información relativa al padrón de beneficiarios del programa "Soluciones" del Gobierno Estatal.

San Francisquit

Los vecinos han aprendido a convivir con la violencia; "yo no me meto con ellos y ellos no se meten conmigo", esta es la manera en la que transcurren sus días en una de las zonas céntricas con más tradición en la capital queretana

ALEJANDRO NIETO

El barrio de San Francisquito fue fundado en 1796 y estaba delimitado por las calles que en ese entonces se llamaban callejón del Diamante, calle del Desafío y Culebra, que hoy son las calles de Altamirano, Carrera de Callejas y la actual avenida Constituyentes.

San Francisquito tenía su fuente pública frente al templo de la Divina Pastora, que es un símbolo de la mayor fiesta que llevaban a cabo sus habitantes, y que todavía hoy se conserva como una de las tantas tradiciones de la capital queretana: el Santo de la Divina Pastora.

Pero entre las costumbres y tradiciones, hay algo que ha caracterizado a este lugar, y es que desde hace unos años la violencia y la inseguridad han sido la particularidad de San Francisquito.

Durante la década de los setenta, se incrementó su fama de barrio bravo; pues había grupos, que en palabras de un ex miembro, "cuando sentían que su espacio era ocupado por algún miembro de otra calle, era cuando se armaba el pleito, sin importar que todos pertenecieran al mismo barrio", explicó Emilio Soto.

Pero estos no eran los únicos conflictos, las peleas de barrio contra barrio eran características en aquel entonces; contra las pandillas del Tepetate, de San Roque, de La Cruz.

La cercanía entre estos barrios y las condiciones económicas, generaron aquel ambiente hostil. Mas el fútbol promovido por comerciantes y vecinos del barrio, fue una alternativa recreativa y pacifica para relacionarse.

Con el paso del tiempo, los jóvenes que pertenecían a las pandillas crecieron y la violencia disminuyó, sin embargo, la ciudad empezó a crecer. San Francisquito comenzó a sufrir otros problemas que acarreaba el crecimiento, como el consumo de drogas entre los jóvenes.

Hace por los menos cuatro años atrás, el señor Emilio Soto advirtió sobre el consumo y venta de drogas en ese sector de la ciudad que cuenta con una gran cantidad de adolescentes en situación de vulnerabilidad, "yo lo vengo diciendo hace cuatro o cinco años atrás pero nadie decía nada. Como siempre pasa, se acuerdan cuando la situación ya es complicada", apuntó Soto

Emilio Soto aseveró que, "muchos jóvenes sufren problemas de drogadicción por las malas amistades, que son las causantes, la mayoría de las veces, de este problema; los jóvenes de 14 a 25 años, buscando una solución a sus problemas, refugiándose en las drogas, por una ruptura con su pareja, la muerte de un ser querido o peleas familiares, y es aquí donde encuentran personas de su misma edad quienes les ofrecen la droga como una solución".

Los vecinos del lugar han aprendido a convivir con este problema, pues comentaron que principalmente los fines de semana, al llegar la noche, los jóvenes se juntan en las esquinas para ingerir bebidas alcohólicas, para posteriormente consumir drogas, "empiezan echándose unas cervezas, hasta como a las 11 ó 12 de la noche nomás empieza el olor a marihuana, y ya no queremos salir; ellos nos conocen a nosotros y no nos molestan, pero si cualquier persona pasa por el barrio y no es de aquí, se acercan para asaltarlo o pedirle para la caguama, si no les dan, se lo agarran a golpes", informó un vecino que prefirió guardar el anonimato.

Ante las constantes quejas de habitantes del barrio de San Francisquito en torno a la presencia de personas que se drogan en la vía pública, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal ha realizado distintos operativos; pero incluso los guardianes del orden han sido víctimas de agresiones, como lo narró Rogelio Mendoza, vecino del barrio de San Francisquito.

"Hace como cinco años hubo una pelea entre unos vagos y la policía los metió a todos presos. Pero, a los dos minutos llovían piedras en la delegación. Es un trabajo inútil porque ellos los detienen y al rato tienen que soltarlos y así ha sido toda la vida", señaló Rogelio Mendoza.

"En una ocasión vinieron unos policías a querer agarrar a unos chavos que estaban tomando. Los oficiales se acercaron para decirles que incurrían en una falta administrativa por lo que debían retirarse del lugar, sin

to: Barrio bravo

embargo, estas personas decidieron increpar a los policías amenazándolos e insultándolos", detalló Rogelio Mendoza.

"Otras personas, entre las que había familiares de los detenidos, comenzaron a amenazar a los oficiales para exigir su liberación, incluso, aprovechando que cada policía intentaba asegurar a una persona, comenzaron a agredirlos por la espalda; y les rompieron una caguama en la cabeza de uno de ellos y arañando al otro hasta romperle su uniforme", agregó el vecino,

La problemática llegó a tal grado, que algunos habitantes de la zona expresaron que, "no se ven tanto los patrulleros o que, pasan de vez en cuando".

Un vecino del barrio que prefirió guardar el anonimato, comentó, "yo estoy en mi casa, no me meto con nadie y no sé lo que pasa, porque me la paso trabajando y estudiando". Otro expresó: "yo no me meto con ellos y ellos no se meten conmigo (…) a veces el ambiente se complica y en otros momentos todo parece estar más tranquilo".

Los habitantes de este barrio coincidieron en que su principal preocupación son sus hijos, "nos preocupa la seguridad de nuestros hijos, pero es obligación de las autoridades detener a aquellos jóvenes que dañan la sociedad, aunque ahorita sean menores, porque al rato crecen y se vuelven delincuentes", manifestó Karla Pérez, madre de familia.

FOTOS: Marco Chávez/ Gabriela Lorena Roldán

Es frecuente la falta de servicios básicos en el barrio

Pero no sólo con la inseguridad tienen que vivir los habitantes de San Francisquito, pues la falta de algunos servicios también ha aquejado a la zona. "Principalmente el agua, nos cortan muy seguido el agua y cuando la reportamos tardan días, además de que, por ejemplo, si se descompone una lámpara de la calle, hasta les da miedo a los de la comisión venir a repararlo", contó Juana Márquez, quien tiene una tienda de abarrotes en el barrio.

En tanto, Esteban Núñez dijo, "Las autoridades lo saben, este reclamo está desde hace años, el reclamo del problema de las cañerías, porque se tapa con las raíces y otras cosas. Esto ya lo saben las autoridades. Me parecen muy bien las obras que están haciendo en otros lados, pero ¿no sería mejor invertir para llevarle agua a los vecinos de este lugar que lo están solicitando hace muchos años?".

En el barrio ahora lo que más necesitamos es que solucionen el tema del agua, por el calor que viene. Abrimos la llave para poder refrescarnos y nos encontramos en ocasiones con que no tenemos agua", añadió Núñez.

Los vecinos del lugar comentaron que las obras de mejoramiento y los servicios básicos no han sido frecuentes como en otras partes de la capital, "allá se hacen todas las obras, pero aquí, no tenemos ni agua. En sus campañas, los políticos prometen de todo, pero se van sin cumplir. Se comprometieron a hacer una primaria, pero todavía no hay nada", apuntaron.

Lo mismo sucede con los apoyos sociales, "sólo para su gente. No se puede esperar más, son del mismo grupo, los de siempre, que se cambian de un cargo a otro para perpetuarse en el poder", declararon.

Aun con todos los problemas, los vecinos de San Francisquito son optimistas, y saben que parte de la solución está en sus manos, "la autoridad nunca se ha interesado por este punto, a pesar de estar dentro del primer cuadro de la capital. En sus calles se observa el descuido y la poca atención que otras colonias, aún más recientes, reciben. Nuestro pasado se va convirtiendo en ruinas nuestra solidaridad se debe de hacer presente para rescatar la historia de nuestro barrio", finalizaron.

COLUMNA INVITADA

GABRIEL CORRAL BASURTO

La educación y la violencia en México

Mucho hemos leído acerca de la importancia de la educación como factor de cambio para la situación actual en nuestro país. Se relaciona el combate y disminución de la violencia que vivimos con la oportunidad de que todos puedan tener escuela. El acceso a la educación en todos sus niveles, desde básicos a la educación superior, parece que ayudará a cambiar el rostro de nuestro país.

No se puede negar esta premisa a favor de la educación y de la relación con un cambio verdadero, pero no estaría de acuerdo en que lo fundamental sea sólo el que todos tengan oportunidad de ir a la escuela.

Frecuentemente se reduce el campo de la educación a un fin, que si bien es importante, no es el definitivo; me refiero a que se piensa que hay que dar un mayor acceso a la educación con el fin de que se consiga, una vez terminada formalmente, un empleo bien remunerado y que en función de que la educación ha sido vinculada al sector productivo, será más fácil para el egresado conseguir trabajo. Con esto resolvemos nuestros problemas más urgentes.

Tampoco es de negar esta otra premisa, ya que el empleo es un elemento social importante para el desarrollo de un país.

Considero que el sólo acceso a la educación y la finalidad de conseguir un empleo no son los únicos ni más importantes factores que hagan de la educación un generador de cambio en un país.

Hay otro elemento que considero fundamental: la educación debe ser capaz, en todos sus niveles, de ir formando seres humanos íntegros individual y socialmente.

Sin desvalorar la importancia y necesidad de los conocimientos generales y específicos de la preparación académica, pienso que se tendrán que promover entre nuestros estudiantes características que conduzcan a que la educación cumpla con su principal objetivo.

Hay autores que han escrito sobre este tema y habrá que tenerlos en cuenta para elaborar un auténtico plan de educación en nuestro país, adecuándolos al nivel que se presente, ya sea educación básica, media o universitaria; la tarea es adaptarlos. Por ahora me interesa retomar en esta breve opinión uno de ellos.

La Dra. Adela Cortina publicó en el diario El País, el 9 de mayo de 2005, un artículo muy interesante bajo el título de: "La Filosofía en la escuela", del cual comento cuatro elementos que propone y que desde mi punto de vista, habrá que ir transmitiendo y viviendo con los estudiantes de cualquier nivel.

Un elemento es el de la REFLEXIÓN: esa capacidad de entrar en sí mismo y ejercer el pensar, recordando lo que dice Heidegger que "tal vez sea el caso que el humano

FOTO: http://www.arandurape.edu.py/audiovisuales/ninos%20%2810%29.JPG

en lo que lleva de existencia, ya hace siglos, ha obrado de más y ha pensado de menos". Reflexionar, según comenta la Dra. Cortina, "para llegar a saberse a sí mismo y apropiarse de sus mejores posibilidades vitales… convertirse en el artífice de la propia vida".

Segundo elemento es CAPACIDAD DE CRÍTICA: "discernir entre lo que pasa y lo que debería pasar, arrumbando los dogmatismos y fundamentalismos. La capacidad crítica nos permitirá analizar nuestro entorno social, contrastando las opiniones habituales.

El tercer elemento es EJERCITAR EL ARTE DE LA ARGUMENTACIÓN, es decir, "apoyar nuestras posiciones críticas en argumentos"; saber plantear mi argumento y dar razones de mi pensar.

El cuarto elemento es FOMENTAR LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y SOCIAL, que nos ofrezca una real igualdad y respeto comunitario.

La búsqueda de la verdad y la libertad nos colocará en una mejor situación para construir un país más libre y más justo.

La tarea no es fácil, requiere que cada uno de los que vivimos en este país estemos convencidos de llevar a cabo lo que la sociedad espera de nuestra acción individual y comunitaria.

Albert Camus dijo el día que recibió el premio Nobel de Literatura: "La verdad es misteriosa y huidiza; se la ha de conquistar incesantemente. La libertad es peligrosa, tan dura de vivir cuanto exaltante. Debemos caminar hacia estos dos objetivos, penosa pero resueltamente, seguros por anticipado de nuestras flaquezas en un camino tan largo".

Si el camino es tan largo, si nuestra situación es tan apremiante, si esta generación no habíamos vivido tiempos tan difíciles socialmente, donde no sólo la pobreza y la injusticia laceran nuestra vida sino la violencia se ha impuesto en la mitad de nuestro caminar impidiendo hacer el camino, luego es urgente iniciar una auténtica educación para tener una esperanza viva de que se presente un real cambio social.

Será simplista pensar que todo se soluciona sólo mejorando la educación, es evidente que hay más elementos que se deben considerar, pero un buen desarrollo en este campo nos situará en una posibilidad de esperar tiempos mejores.

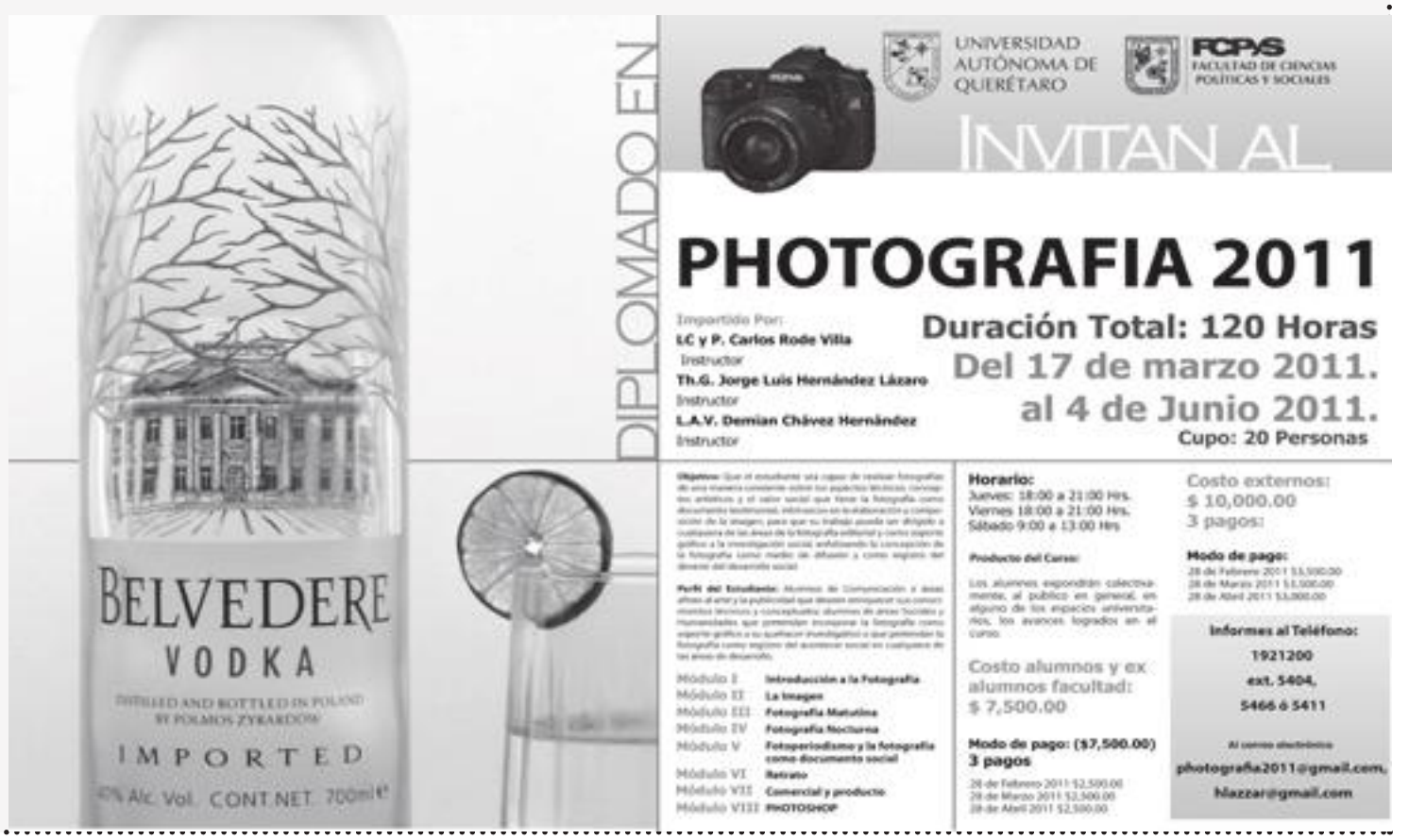

Evasión fiscal, fuga de capitales e inversión en educación superior

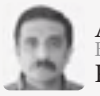

ÁNGEL BALDERAS PUGA

Evasión fiscal de los grandes empresarios

De acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) (*La Jornada*, 26/02/11), la Hacienda Pública dejó de recibir, en 2009, 462 mil millones de pesos (mdp) por concepto de exenciones y subsidios, sobretodo a los grandes empresarios.

Según la misma ASF (*La Jornada*, 23/04/09), tan sólo entre 2001 y 2005, Hacienda entregó a la iniciativa privada, mediante devolución de impuestos y créditos fiscales, 235 mil mdp anuales, un billón 175 mil mdp en cinco años, la mitad del Presupuesto de Egresos de la Federación en 2008.

Los gobiernos del PAN han canalizado 20 mil mdp a grandes empresas privadas, nacionales y extranjeras (como *Bimbo*, Sabritas y trasnacionales automotrices), disfrazados de subsidios a la "investigación y el desarrollo tecnológico" (*La Jornada,* 06/05/09): dinero público para mejorar sus productos de los que luego obtienen ganancias privadas.

Pero no sólo los gobiernos panistas. Recordemos que en 1991, el gobierno de Salinas de Gortari vendió *Banamex* en tres mil millones de dólares (mdd). En el sexenio de Ernesto Zedillo, vía el Fobaproa se "rescató" a *Banamex* con dinero público, cerca de 85 mil mdp, además de acumular poco más de 15 mil mdp en impuestos diferidos, 100 mil mdp de daño al erario.

En su sexenio, Fox y los panistas permitieron la venta del banco a *Citigroup* en 12 mil 500 mdd (*La Jornada*, 28/12/06) con lo que los dueños de *Banamex* obtuvieron una ganancia de nueve mil 500 mdd (más de 100 mil mdp) libres de polvo y paja ya que no pagaron impuestos por alrededor de tres mil 500 mdd, causando un daño al erario por cerca de 40 mil mdp (equivalente a más del doble del presupuesto de la UNAM para 2008, 19 mil mdp).

Uno esperaría que tantas canonjías para los empresarios se tradujeran en un aumento de las inversiones en el país. Sin embargo, no ha sido así. Las exenciones fiscales a los grandes empresarios, según el Gobierno Federal, tienen como objetivo incentivar la inversión de la iniciativa privada para, entre otras cosas, crear empleos. Sin embargo, según la ASF (*La Jornada*, 23/04/09) tan sólo entre 2001 y 2005, la devolución de impuestos superó en 216 por ciento a la inversión privada que fue en ese período de apenas 279 mil mdp. Es decir, a los empresarios se les subsidia para la creación de empleos pero esos empresarios usan ese dinero como si fuera parte de sus ganancias. Siete millones y medio de jóvenes sin empleo y sin acceso al estudio, confirman esta lógica perversa.

El gobierno federal proporciona dinero público a los grandes empresarios "mexicanos", y hasta extranjeros, para que inviertan en el país, pero no lo hacen. Entonces, ¿qué hacen con ese dinero? ¡Lo sacan del país! ¿Es exagerado señalarlos como traidores a la patria?

Fuga de capitales

De acuerdo a datos del Banco de México (*La Jornada*, 26/02/11), la fuga de capitales en nuestro país, el año pasado, alcanzó los 31 mil 113 millones de dólares (mdd), es decir, al tipo de cambio del año pasado, casi 393 mil millones de pesos (mdp), mil 80 mdp diarios, casi ¡45 mdp cada hora!

Esta fuga de capitales ha sido una constante. En efecto, en 2009, la fuga fue del orden de los 17 mil 381 mdd y en el período 2001-2004 fue del orden de 15 mil 141 mdd.

En lo que va del sexenio de Felipe Calderón, la fuga de capitales ha sido del orden de los 58 mil 444 mdd (unos 700 mil mdp), cantidad que equivale al 51 por ciento de las reservas internacionales del país. Esta enorme cantidad equivale a 10 veces el presupuesto anual destinado a toda la educación superior en el país (unos 70 mil mdp) o al presupuesto de 583 universidades equivalentes a la UAQ o al presupuesto de 583 años de nuestra Universidad. Es decir, se trata de montos descomunales.

La mayor parte del dinero que sacaron, el año pasado, los grandes empresarios "mexicanos" fue a parar a sus cuentas bancarias en el extranjero (20 mil mdd) y otra parte (11 mil mdd) a inversiones en el extranjero, no en su propio país, es decir, fomentan economías extranjeras y generan empleo en otros países pero no en México.

La fuga de capitales el año pasado fue de casi el doble de la inversión extranjera directa (17 mil mdd) lo que conduce a un absurdo: si los grandes empresarios "mexicanos" no sacaran su dinero del país, ¡ni siquiera tendríamos necesidad de inversión extranjera directa!

Con respecto a la inversión extranjera directa, que tanto se pontifica desde las esferas oficiales, cabe señalar que es menor a las remesas que envían al país los mexicanos residentes en el extranjero y que amontaron el año pasado 21 mil 271 mdd.

En 2008, según el Banco de México (*La Jornada*, 27/03/09), los mexicanos ricos tenían en el extranjero en cuentas bancarias, acciones, inversión directa e inmuebles 322 mil mdd, más del triple de las reservas internacionales del país en ese año, ¡3 billones y medio de pesos!

La jerigonza neoliberal

Al día siguiente de la publicación en La Jornada de los datos del Banco de México, el director de Comunicación de dicho Banco, Ricardo Medina, envió una carta a dicho periódico (*La Jornada*, 27/02/11) en la que niega la fuga de capitales ¡sin refutar ninguna de las cifras del propio organismo que representa! El funcionario se limita a jugar con el lenguaje, intentando tomar el pelo a los lectores e insultando a su inteligencia.

El funcionario afirma "no existió ni existe tal fuga de capitales" y argumenta, como si fuera un dogma, que ¡"resulta incorrecto equiparar… los depósitos de mexicanos en el exterior con una fuga de capitales"! ¿Y entonces? ¿Con qué se debería equiparar? Para todos los efectos, la salida de cuantiosos capitales del país es una fuga aunque el funcionario afirme que, simplemente, los capitales "se exportan".

La fuga de capitales también refleja una enorme desconfianza de los hombres del dinero en las políticas públicas del gobierno de Felipe Calderón o incluso una huida de la espiral de violencia y de la falta de seguridad como resultado de la supuesta "guerra" del habitante de Los Pinos y esto dice mucho más que toda la demagogia oficial al respecto.

La fuga de toda esta enorme mole de dinero significa para la inmensa mayoría de los mexicanos desempleo, empleos mal pagados, falta de acceso a la educación, pésimos servicios sanitarios y de salud, escasa infraestructura y en general una pérdida atroz en la calidad de vida.

En el caso de las instituciones de Educación Superior pública la fuga se refleja en profesores contratados por honorarios, sin acceso a seguridad social, sin pago de vacaciones o aguinaldo, bajos sueldos y condiciones laborales no adecuadas. En el caso de los alumnos se refleja en pocos lugares para estudiar (una cobertura escasa, en México, del 27 por ciento, mientras que en Uruguay alcanza el 64 por ciento y en Argentina, el 67 por ciento) y en el aumento de colegiaturas y en el precio de los servicios. ** Las opiniones del Autor son estrictamente personales.*

anbapu05@yahoo.com.mx

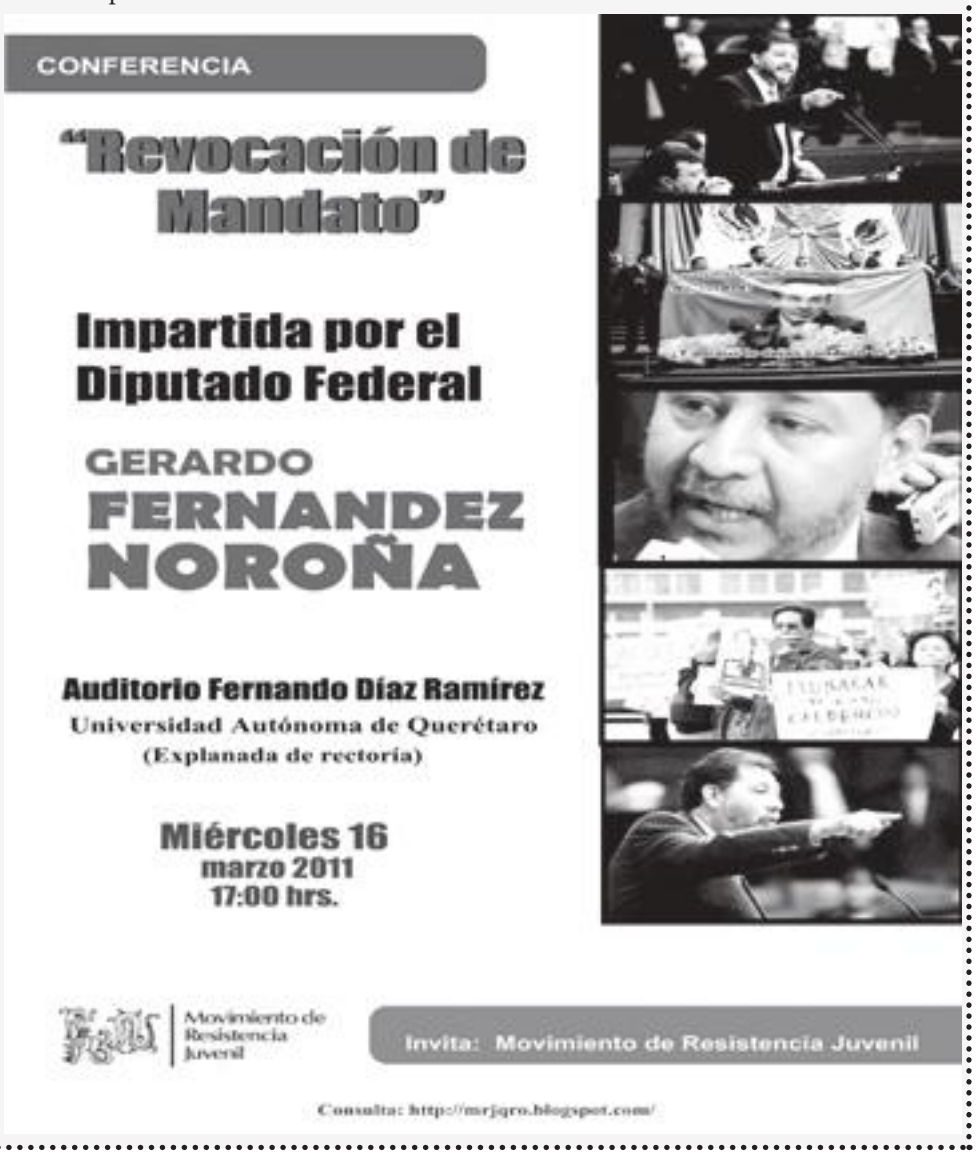

EnlaceMéxico express

RICARDO NOGUERÓN SILVA

Cargas tributarias: Reto de la competitividad mexicana

Indiscutiblemente, 2010 fue el año más difícil al que se ha tenido que enfrentar la economía mexicana, dentro ya de la era del mundo globalizado. Sin embargo, las consecuencias de los problemas no resueltos con antelación, han desembocado en una serie de eventos desafortunados para nuestra economía y en específico, para la industria nacional.

La competitividad, para muchos, es un término que encierra un sin fin de características por medio de las cuales, una economía pudiera tener o no, la posibilidad de enfrentarse, ya sea en el mercado interno o bien en el internacional, de una manera equitativa para sacar la mayor ventaja posible y continuar haciendo crecer a sus sectores productivos.

Según la teoría económica, el término competitividad se refiere a la "capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores", dependiendo, claro está, de la cantidad y el precio del producto que se ofrece en relación a los competidores, es decir, entre mejor y más barato resulte un producto en el mercado en relación a otros, se tienen mayores probabilidades de obtener las ganancias deseadas para ofrecer un crecimiento a la misma empresa o país, para de esta manera, generar mayores índices de productividad y desarrollo.

Durante varias décadas, México se distinguió por ofrecer un sin fin de ventajas competitivas a los mercados extranjeros, lográndose con esto, el crecimiento de la industria nacional en varios sectores, sobre todo en el de la maquila, obteniéndose una repercusión positiva en la vida económica de la sociedad en las zonas productivas e incrementándose sustancialmente, los intercambios comerciales a nivel internacional con grandes dividendos.

Al término del periodo de Ernesto Zedillo, en diciembre del año 2000, la nueva política económica de México se concentró en el establecimiento de nuevos y mejores mecanismos de recaudación fiscal, tomando como base tributaria principal la industria formalmente establecida, lo cual, a un año del comienzo del Presidente Fox, dio como resultado la disminución de las exportaciones no petroleras en casi un nueve por ciento, significando esto, un deterioro en la competitividad de la industria nacional y afectando las inversiones en el país.

A sólo tres años de haber comenzado el nuevo régimen, México perdía muchas de sus ventajas competitivas, como el accesible costo de la mano de obra y materias primas, cerrando sus puertas, gracias al incremento de los precios, poco más de tres mil maquiladoras textiles nacionales a lo largo del territorio siendo las de mayor afectación, aquellas ubicadas en el norte del país. Ocho años han pasado desde aquel entonces y el deterioro de la productividad sigue siendo más que evidente. Las excesivas cargas tributarias aplicadas sin distingos a los diversos sectores productivos del país, han logrado dejar en clara desventaja a las empresas nacionales siendo desbancadas por las compañías asiáticas que ofertan ahora mejores condiciones de compra a nuestros socios comerciales.

El incremento en las contribuciones fiscales al día de hoy, en especial el IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única), además de generar un sin fin de descontentos entre los particulares, ha sido causal del aumento de los precios y la pérdida de competitividad en los mercados internacionales, lo anterior, sin mencionar la disminución de la IED (Inversión Extranjera Directa) en el territorio nacional.

Según datos del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (CNIMME), el incremento del impuesto conocido como IETU, que pasaba de pagarse un 14 por ciento a finales de 2007 a hoy día, cobrarse por el mismo concepto el 17.5 por ciento, podría significar que productos provenientes de las industrias textil, aeroespacial, automotriz, entre otras, pudieran quedarse fuera del mercado debido a la disminución de la competitividad derivada de los efectos generados por las imposiciones hacendarias y de la misma forma, ceder aún más terreno dentro del mercado internacional a países como China, Hong Kong, Brasil y varios miembros más del continente asiático y Sudamérica.

Pese a la condición actual del sector exportador mexicano, en 2011 aún se esperan buenos resultados en materia de crecimiento en lo que a IED se refiere, sin embargo, la indiferencia hacia la necesidad de ofrecer mayores incentivos a las empresas nacionales, podrían provocar la quiebra o bien, una significativa disminución en la productividad de estas.

2011 sin lugar a dudas, será todavía un año complicado para la economía mexicana en lo que al tema de recuperación (en todos los sentidos) se refiere. Los grandes tópicos sociales y políticos, deberán estar vinculados con los temas productivos pero sobre todo, con aquellos encaminados a retomar el rumbo afrontando los grandes retos de competitividad dentro del mercado internacional.

Un saludo y hasta la próxima.

PERSPECTIVA 2011

SERGIO CENTENO GARCÍA

Aclarando

Pongo aquí la respuesta a los comentarios que el Dr. Isaac Silva hace a mi último artículo de "Perspectiva 2011":

Ciertamente Dr. Silva, como Usted bien lo señala, en esa Comisión para los Estímulos al Desempeño Docente estuvimos trabajando en grupo, pero debe Usted reconocer que la propuesta general se fue construyendo con base en las aportaciones de cada uno de los participantes, las cuales se iban discutiendo y aprobando o rechazando según su propia pertinencia.

No verlo así hablaría de un total desconocimiento de la dinámica elemental de un grupo de trabajo. En efecto, un grupo en sí mismo no puede plantear de golpe una propuesta, sino que tiene que irla estructurando en orden a los aportes individuales.

Y en cuanto a eso, sostengo lo que sigue, y reto al Dr. Silva a que me demuestre fehacientemente lo contrario: Yo propuse al grupo de trabajo y fue discutido y aceptado, que sólo se tomara en consideración el puntaje total que ya incluía el puntaje por calidad, y mi argumentación fue en el sentido de demostrar la trampa en que se convertía tomar en consideración para asignar el nivel, tanto el puntaje total como el de calidad, porque lo asignaban tomando en consideración el puntaje más bajo de los dos.

Yo propuse al grupo y fue discutido y aceptado, que para tener derecho a participar en el programa de Estímulos, no se debía tomar en consideración la actual carga horaria, sino exclusivamente la carga horaria del periodo a evaluar, que en este caso sería de los años 2009 y 2010.

Del mismo modo, propuse que el proceso fuera coordinado no sólo por la Secretaría Académica de la UAQ, sino por una Comisión nombrada por el Sindicato. Esto también fue aceptado por el grupo.

También propuse al grupo y fue aceptado, que la forma de distribución de los salarios mínimos en los distintos niveles, fuera de la siguiente manera: I-1, II-2, III-4, IV-6, V-8, VI-10, VII-12, VIII-13 y IX-14, ya que las demás propuestas dejaban muy raquítica la asignación para los primeros niveles y en cambio eran muy bonancibles para los 2 ó 3 últimos.

De igual manera, aunque es justo reconocer que el origen de la propuesta de que los maestros de Prepa que tuvieran su Certificación en Competencias obtuvieran la máxima puntuación en calidad vino de parte de la maestra Rosa María Vázquez Cabrera y otros maestros preparatorianos, es verdad que como lo expresé en mi artículo, solicité enfáticamente a los compañeros investigadores que renunciaran a obtener en automático la máxima puntuación en calidad y que fueran evaluados como todos, y ante su negativa, propuse que si ellos no querían ser evaluados, entonces tampoco lo fueran los compañeros de Preparatoria y Contabilidad, con Certificados en Competencias o de ANFCA. Reitero, esto también lo aceptó el grupo.

Y por supuesto que también es verdad que en la última sesión de la Comisión yo propuse que se evaluara a todos los maestros que estuvieran por obtener su grado de maestría, que se les asignara un nivel de Estímulo y que el beneficio económico lo tuvieran hasta una vez que hubiesen obtenido el grado, lo cual fue rechazado.

En verdad, no entiendo la razón de la inconformidad del Dr. Silva, toda vez que en lo que escribí y escribo ahora, NO HAY UNA SOLA MENTIRA. Y más me extraña, cuando yo mismo ya les había preguntado y comentado a él y a la maestra encargada de Actas Archivo y Estadística, que si todas las participaciones constaban en Actas, ya que yo iba a publicar un artículo en donde aclararía el sentido de mi participación en dicha Comisión, pues conocía que en algún Plantel de la Prepa, se estaba diciendo que mis aportes habían perjudicado a mis compañeros de Bachilleres, y quería tener la certeza que mis participaciones pudieran ser consultadas por mis compañeros, por eso mismo escribí: "Lo cual consta en Actas". Y yo me pregunto ¿Por qué la verdad molesta tanto?.

Comentarios: sergiocenteno05@live.com

Maestras-Mujeres

PUNTO Y SEGUIDO

RICARDO RIVON LAZCANO

Nota a mis lectoras/es: Esta es la colaboración de la semana anterior. No se publicó por decisión de las directoras invitadas lo cual de ninguna manera significa censura. Esta es la aclaración para quienes me han preguntado y para quienes tenían alguna duda.

8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, celebración que no tendría que ser necesaria si hubiésemos llegado a la equidad por la cual luchamos todos desde hace tanto tiempo. Es cierto que hay muchos logros, que las mujeres van ocupando poco a poco los lugares que merecen, pero aún falta y falta tanto que necesitamos recordar que están ahí, (como dijera Alaíde Foppa "un ser que aún no acaba de ser […] un ser que trata de saber quién es") peleando por la igualdad, por una que no ruega por nada inmerecido, por una igualdad que proviene de su inteligencia, de su lucha, de su trabajo a veces excesivo y mal remunerado, de su increíble capacidad de elegir y vivir al mismo tiempo diferentes roles: en lo personal, lo académico, lo laboral, que proviene de todos los ámbitos y que es una cuasi guerra emprendida por mujeres de todo tipo pero que no acaba de consolidar, por eso necesitamos recordar que están aquí junto a nosotros, que somos pareja, que no son la media naranja de nadie, que ellas solas son completud, que tienen toda la capacidad de pelear para conseguir lo que buscan y que no necesitan ser reconocidas, necesitan sí -y apremiantemente- RESPETO y EQUIDAD.

Pensando en cómo hacer un breve reconocimiento para todas: amigas, compañeras, compañeras maestras, madres, hijas, investigadoras, decidí hacer una breve entrevista a varias profesoras en las que les solicité una reflexión sobre ellas mismas y su concepción de alumno. Respeté la redacción original.

Elizabeth Trejo Pérez

Imparto inglés a primer grado de primaria.

El alumno es un ser humano cargado con ideas, costumbres, hábitos, enojos, frustraciones, miedos, gustos, habilidades, limitaciones, sueños y deseos de conocer el mundo en el que crecen.

También parece que te escucha, pero si te acercas demasiado, su rugido es mudo, sus intenciones claras, sus alas despegan y ni aventándote lo alcanzas. Sus ojos brillantes te atrapan, y junto a él, el aire seduce, calma, relaja, y de repente regresas sin saber dónde estabas.

María Jesús Ramírez Ayala

Nivel preescolar

Es un ser vivo, pequeño y frágil, porque es en esta etapa cuando él como esponja recibe y percibe todo positivo y negativo, considera que lo que ve es la verdad, que así se debe de actuar, así se debe de decir y ser. Al mismo tiempo es creativo y libre porque él puede hacer todo sin temor, e ir más allá de lo imaginado, posee su capacidad de asombro y de maravillarse ante las cosas aún las más pequeñas. Pero además, en su interior siente la necesidad de rebelarse ante situaciones que no son de su agrado, es chantajista y otras veces acata las reglas. No todos son así hay algunos que comparten las anteriores características pero además se muestran muy ecuánimes y racionales, maduros y seguros en sus emociones y afectos.

Pero también:

Es como una ráfaga de viento, fuerte, que levanta polvareda y me despeina, me desgarra dejándome desangrar sin importarle. Sopla en cualquier lugar.

-Mi nombre es **Lucia Núñez**, doy clases a nivel preescolar, mis alumnos son niños de tres y seis años de edad, los grupos con los que trabajo son pequeños y son más niños que niñas. El salón de clases está acondicionado para que los niños tengan acceso a diferentes materiales, colores y texturas; durante su estancia en el salón, se les permite que jueguen con sus compañeros y de esta forma van a relacionarse unos con otros. Ser alumno es "el que aprende" para los niños de preescolar, una manera de relacionarse con el mundo de los adultos y niños de diferentes edades y núcleos familiares. El alumno de preescolar llega a un entorno completamente nuevo para él, en donde conoce y empieza a participar en el seguimiento de un orden regido por ciertos patrones, a través de los cuales conocerá valores como es el respeto a los demás, desarrollando tolerancia y enfrentándose a sus primeros fracasos.

Ser alumno es tener derecho a equivocarse, porque aún no ha terminado de aprender.

Gisela Arreguín Pantoja

Nivel preparatoria

¿Qué es para mí el alumno?

Me resulta un tanto complicado responder a dicha cuestión puesto que, sinceramente, nunca me lo había preguntado.

Podría empezar por decir que ellos (mis alumnos) son parte complementaria de mi vida, pues me siento reflejada en sus objetivos (unas veces) y limitaciones (otras tantas).

El alumno creo que es el reflejo de nuestra sociedad, de nuestras carencias y problemáticas. Generalmente siento que el alumno, a esta edad, es el más abandonado y que peor aún es el menos escuchado (quizá sea por mi convivencia con ellos). Sus padres creen que ya son unos "adultos" que pueden estar "solos" y que pueden, por tanto, resolver sus conflictos.

A mi alumno: Guarda silencio, los sueños se van. Siéntate, las atrevimientos se van. Concéntrate, los pensamientos se van. No interrumpas por que la vida se va y entonces… su vida se fue.

Verónica Alamilla López

Secundaria

El alumno es una responsabilidad muy grande que tenemos como profesores, no sólo en el deber de enseñarles la materia, sino como persona, creo que nos debe quedar claro que el alumno existe como ser humano, con sentimientos y merece respeto, tiene derechos dentro de los cuales entramos en una parte nosotros al deber educarlos con valores, responsabilidades, incluirlo en la sociedad, ayudarle a ser autosuficiente y prepararnos constantemente para poder lograrlo.

El alumno es tu segundo matrimonio aún cuando nunca te cases.

Yesenia López Hernández

Nivel primaria

Para mí el alumno es una masa moldeable, pura que es capaz de adaptarse a diversas situaciones, cada una distinta en su totalidad, pues su vida familiar y social se desenvuelve de manera distinta, dándoles una forma de pensar única, pero todos con la demanda de ser atendidos, de sentirse diferentes pero no raros, de ser individuos pero no ignorados. Pero sobretodo personas, que cada vez que salgan del salón de clases hayan resuelto una duda, pero empezado a construir muchas.

Pero has visto un bebe perdido que disfruta ser amado e instruido, sin embargo a donde va nadie le hace caso, todos le sonríen pero lo mandan al siguiente cuarto, al final del día te encuentras a un adulto desdichado, triste y sin tiempo de ser encontrado.

Imelda Mercado Sánchez

Soy educadora que laboro en el Jardín de Niños "María Montessori" de la comunidad de Rancho Nuevo, municipio de Jerécuaro, Guanajuato. Atiendo los tres grados del nivel.

El alumno es un ser humano único que cuenta con hábitos, habilidades, comportamientos que le agrada jugar y a que a través del juego él aprende siempre y cuando sea divertido de su agrado o algo nuevo, siempre le gustan las novedades e innovaciones dentro de su conocimiento.

Existe una semilla que se llama alumno que inicia su proceso venenoso dentro de un frasco imaginario, esa semilla se desarrolla y crece el tallo con demasiadas espinas por donde quiera, pareciera que fuera un pez globo.

rivonrl@gmail.com

FCPyS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro

se une a la pena que embarga a nuestro compañero

Mtro. Javier Méndez Pérez

Por el sensible fallecimiento de su hermana, la

Dra. Janis Elizabeth Pacheco Pérez

ocurrido el pasado 09 de marzo

Descanse en paz.

¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!
Tribuna DE QUERÉTARO
mándanos un correo a la siguiente dirección:
tribunadequeretaro@gmail.com

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS TRIBUNA

SALVADOR RANGEL

Según narra la historia durante el Imperio Romano, cuando el mensajero era portador de malas noticias, lo mataban. De esa época a la fecha han transcurrido varios cientos de años, pero la práctica de "maten al mensajero" no ha desaparecido cuando un medio de comunicación o un comunicador, informan de una noticia que no es grata al poder o a ciertos grupos de influencia económica, política, religiosa, social, etc., el medio es acosado o, en no pocos, es eliminado de la escena.

En la historia de México, sobran los nefastos ejemplos de la censura a medios, que resultan incómodos y la bondad con que son tratados otros. No se debe olvidar la persecución, encarcelamiento de autores, directores de periódicos que no estaban de acuerdo con las autoridades y hasta los voceadores por la venta del medio. Naturalmente la imprenta y utensilios eran considerados peligrosos para la sociedad, por lo tanto eran confiscados o destruidos.

En el caso de los medios impresos y electrónicos, casi para nadie es un secreto que la sobrevivencia sería imposible sin anuncios, que es un legítimo derecho de una empresa para obtener ganancias, lo malo son las relaciones perversas que se establecen a partir de convenios de publicidad, tal es el caso con los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, donde publicitan imagen de gobernantes en obras que son gracias a los impuestos, no concesión gratuita o favor de quien gobierna.

En los medios electrónicos se privilegia la presencia de un político o partido, se le dedican más espacios a sus declaraciones y se proyecta su imagen a la mínima provocación.

A su vez se sataniza o censura a persona o grupos políticos que de antemano, se ve que los dados están cargados, con la clara intención de crear una mala imagen en la audiencia.

Los medios impresos, no son ajenos a este tipo de prácticas, privilegian la llamada nota de ocho, se eliminan o relega a páginas interiores, lo que políticamente es incorrecto para ciertos fines políticos o que pueden incomodar a personalidades, funcionarios o propietarios de empresas.

Tanto en los medios electrónicos, como en los impresos, existen las llamadas gacetillas, que no son otra cosa, que inserciones de publicidad de un evento o personalidad que se presentan como noticia.

En la televisión existen espacios de noticias, donde se observa la clara intención de enaltecer a un grupo político o a una persona, se advierte desde la jerarquía que tiene en la presentación, así como la actitud y tono de quien lee la noticia.

En México, se dice que no hay censura oficial, pero existe la más peligrosa, la del editor, que con el afán de mantener buenas relaciones comerciales y personales con las autoridades, impone mordaza a lo que se publica o comenta.

Pero, afortunadamente frente a esta desinformación de los medios de comunicación, existen espacios libres a todas las opiniones, espacios que son semilleros de la verdad de quien ha de ejercer cualquier actividad en la sociedad, no se requiere ser comunicador para expresar y ser creyente y practicante de la honradez.

La Universidad Autónoma de Querétaro por medio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, publica desde hace 14 años, el periódico Tribuna, que es referente de noticias y opinión, no nada más para la comunidad universitaria, sino para amplios sectores de la sociedad queretana y del país, y ahora gracias a Internet en el mundo, hay queretanos en el extranjero que siguen el acontecer por medio de Tribuna.

Pero no se puede olvidar a quienes la fundaron el 24 de febrero de 1997, que promovieron este medio de libertad de expresión, al entonces rector José Alfredo Zepeda, al Dr. Carlos Dorantes, primer director del periódico, a los directores Dr. Germán Espino, el periodista Juan José Arreola, a los jóvenes que actualmente escriben bajo la dirección de Víctor López Jaramillo, y a todos aquellas personas, que auxilian para que cada semana llegue a nuestras manos Tribuna. Gracias a todos. Y especial reconocimiento al actual rector Raúl Iturralde Olvera.

Y los nostálgicos ven que el lema de la Universidad Autónoma de Querétaro, "Educo en la verdad y en el honor" no nada más se cumple en las aulas, en las oficinas universitarias. Tribuna es ejemplo de verdad y honor periodístico.

rangel_salvador@hotmail.com

OPINIÓN INVITADA

La era de los bebesaurios

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

"Por un Querétaro sin colores", fue el lema de campaña de José Calzada Rovirosa cuando pretendía hacerse del Gobierno Estatal. Esta frase, diseñada desde el daltonismo social, excluía la gran diversidad que caracteriza a nuestra sociedad civil por su colorida gama de culturas, ideologías, religiones, modas, preferencias sexuales, y diversas formas de ver y percibir el mundo.

La frase en realidad, ahora lo sabemos, iba dirigida a las dirigencias de los partidos políticos -incluidos algunos del propio Partido Acción Nacional-, quienes en los hechos se sumaron, formal e informalmente, a la candidatura del priísta que pertenece a la corriente de los denominados bebesaurios (Javier Corral, dixit), entre los que también se encuentra Enrique Peña Nieto.

El Querétaro negro (el negro es la ausencia del color) que proponía Calzada, ahora lo podemos percibir en la integración de la LVI Legislatura de Querétaro, en la que han desaparecido los colores de los partidos chiquitos para reconfigurarse en los intereses particulares del Partido Revolucionario Institucional, a cambio de un decolorado e insípido plato de lentejas que los diputados comen con fruición.

El daltonismo social, ahora lo vemos, de la administración de José Calzada (quien, al igual que Francisco Garrido Patrón, insiste en que le llamen por su hipocorístico) ha ido *in crescendo* e hizo eclosión con el arribo a la Secretaría de Gobierno de Roberto Loyola Vera, hermano del primer gobernante panista registrado en la historia de de nuestra entidad.

El secretario que reemplazó a García Quiroz es el encargado de aplicar la mano dura en contra de los líderes sociales, al igual que en su momento lo hicieran las pasadas administraciones panistas, cuando Ignacio Loyola Vera estuvo al frente del Gobierno del Estado y Francisco Garrido Patrón en la presidencia municipal de Querétaro. ¿Casualidad?, el clásico dice que en política no existe, situación que también conoce muy bien el profesor Sergio Jerónimo Sánchez, quien estuvo encarcelado seis años, a consecuencia de la criminalización que los panistas hacen de los luchadores sociales.

Desde las oficinas de la Secretaría de Gobierno se pretende involucrar nuevamente a Sergio Jerónimo Sánchez en ilícitos que justifiquen su probable detención y encarcelamiento, debido al incómodo activismo que el integrante del Frente Estatal de Lucha, provoca a la administración priísta de José Calzada. Para ello, dos testaferros de la propia Secretaría realizaron un burdo montaje, deteniendo a Gustavo Romero Salazar (también integrante del Frente Estatal de Lucha), acusándolo de un supuesto caso de despojo de lotes en el que se pretende involucrar a Sánchez Sáenz como autor intelectual.

Los verdaderos invasores

En contraste, aunque el propio Calzada prometió investigar y castigar los excesos e ilícitos de las administraciones de Francisco Garrido Patrón y Manuel González Valle, quienes se llevaron el oro y el moro de las arcas públicas, ninguno de ellos ha sido tocado ni con el pétalo de una hoja de afeitar.

Recordemos que Garrido Patrón, entre otras perversiones, construyó la faraónica e innecesaria Ciudad de las Artes -que ahora, vestida de rojo, ha sido rebautizada bajo el nombre de Centro de Convenciones de Querétaro-, invadiendo el cerro de El Tángano, área natural protegida, para regocijo de los especuladores inmobiliarios que no se cansan de llenar sus talegas.

Por su parte Manuel González Valle también, emulando a su correligionario y Patrón, invadió Peña Colorada, otra de las escasas áreas naturales protegidas con las que cuenta el municipio de Querétaro, para construir el parque Bicentenario, para lo cual empleó a Concremas S.A. de C. V., empresa constructora de su propiedad.

Tan lejos de ti

El actual lema del gobierno calzadista "Querétaro cerca de todos", se ha convertido para los luchadores sociales en una pesada loza que amenaza con aplastarlos, con encarcelarlos. Por lo pronto, el profesor Sergio Jerónimo Sánchez, ha sido desterrado de Querétaro por los intentos de privarlo de su libertad.

"Querétaro cerca de todos" en realidad es una amenaza para quienes no pertenecemos a las clases hegemónicas y luchamos desde la sociedad civil para que esta parte de la aldea de McLuhan sea más civilizada, libre de la corrupción y la impunidad en la que nadan como peces en el agua los "servidores públicos". En cambio, para quienes gozan con el actual status quo, "Querétaro cerca de todos" representa un remanso más de impunidad.

Pieza Única

Comunicación social, entre la mostaza y la mantequilla

JACOBO PICHARDO OTERO

Fue bandera de campaña del jefe del Ejecutivo estatal, José Calzada Rovirosa: Mi gobierno no tendrá colores, gobernaré para todos.

Al buen entendedor pocas palabras: No habrá un PRI-Gobierno.

El desengaño estuvo a la vuelta de la esquina y en día hábil. La gran mayoría de servidores públicos del Ejecutivo estatal acudieron a la toma de protesta de Humberto Moreira como nuevo dirigente nacional del tricolor.

El partido es primero, dirán los funcionarios.

Mejor faltar un día al servicio público que faltar al nacimiento del "nuevo PRI"; el dinosaurio que nació con canas y con la lengua suelta para imitar los dichos de un muchacho pendenciero: ¡Vamos a queretanizar a México!

Pero ojo, que nadie se engañe. Chamba es chamba y grilla es grilla, no confundamos la mostaza con la mantequilla, parecen decir los aludidos.

El diario Plaza de Armas (05/03/2011) informó que a "los funcionarios que acudieron en horario laboral al evento de toma de protesta de Humberto Moreira, les descontarán un día de salario", según dichos del titular de Oficialía Mayor del Gobierno Estatal, Manuel Pozo Cabrera.

El que esté libre de pecado, o de lo que es lo mismo, un PRI-Gobierno, que tiré la primera piedra.

Pozo Cabrera ¿Estará dispuesto a mostrarnos su recibo de nómina de la segunda quincena de marzo? Digo, para comprobar si el dicho se vuelve hecho.

La toma de protesta de Humberto Moreira como dirigente nacional del PRI en nuestro estado nos dejó claro que la administración estatal ya perdió de vista la bandera de la que hablábamos al principio de este texto.

La administración que encabeza José Calzada trabaja a la par un proyecto de gobierno y un proyecto de partido.

Y una muestra de que Gobierno del Estado ya no distingue entre partido y gobierno (o entre los tres niveles de gobierno) es un correo electrónico -del que tiene copia quien esto escribe-, en el que personal de la Coordinación de Comunicación Social del estado, agenda entrevistas en un noticiero radiofónico con la senadora Socorro García Quiroz y con el diputado local Antonio Macías, ambos priístas.

Dicho correo electrónico confirma dos entrevistas con Abigail Arredondo, jefa de Área de Atención Ciudadana de Palacio de Gobierno, pero también dos entrevistas con la senadora Socorro García y una con el diputado local "Toño Macías", estos dos últimos, servidores públicos ajenos al Poder Ejecutivo del estado para el cual trabajan los encargados de comunicación social.

El correo electrónico fue enviado de la cuenta soyedgardo54@hotmail.com y está firmado por Edgardo Manzo Resendiz, quien es jefe del Área de Enlace de la Coordinación de Comunicación según el directorio de servidores públicos de la página de internet del Ejecutivo estatal.

En el *email*, fechado el día primero de marzo de este año, se puede leer que las entrevistas ya habían sido "previamente acordadas por Nextel con el licenciado Juan Carlos Olvera" quien es el subcoordinador general de Comunicación Social.

La información anterior resulta de suma importancia, pues demuestra que el personal que trabaja o debería trabajar única y exclusivamente para Gobierno del Estado, está destinando tiempo y recursos para posicionar en los medios de comunicación a priístas que ocupan cargos públicos fuera del Ejecutivo estatal.

Resulta entonces necesario preguntarle a Juan Carlos Olvera si el coordinador del área, Abel Magaña Álvarez, está enterado de que se gestionan entrevistas para funcionarios que no tienen nada que ver con Gobierno del Estado.

Habrá que preguntarle entonces a Abel Magaña si el propio gobernador está o no está enterado de que el personal de comunicación del gobierno que encabeza, gestiona entrevistas a una senadora y a un diputado local que aspira a gobernar el municipio de Tequisquiapan.

¿No es esto poner las instituciones gubernamentales al servicio del PRI? ¿No es esto un desvío de recursos? ¿No prometió el gobernador en su campaña, incrementar las penas para los funcionarios públicos que desviaran recursos igualmente públicos?

¿Será que Gobierno del Estado ya confundió la mostaza con la mantequilla?

Vayamos por una silla y esperemos la respuesta.

AMPLIA GAMA DE GRISES

Mal, mal. "Hay tabla, hay tabla"

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ HIDALGO

Así lo dicen *Los Simpsons*, así nos lo informa el reportero Nefi Hernández (Tribuna de Querétaro, 569) y así lo ejerce la dirección de prensa de Gobierno del Estado. Nefi explica muy bien el sentido de dicha expresión al señalar que ese es el modo como se les llama la atención a los reporteros que incurren en la "gravísima" falta de preguntar lo que no deben, aquello que resulta incómodo para quien encabeza el Poder Ejecutivo y que por lo tanto "de eso no se debe hablar".

En el ámbito de los medios de comunicación locales esto no es nuevo, lo que es novedoso es que alguien tenga el valor de denunciarlo y exponerlo abiertamente, como lo hace Nefi, con la tenue esperanza de que este modo de operar se modifique y realmente se pueda hablar de la libertad de prensa y de expresión, así como del derecho a la información.

Los vicios anteriores convierten a los medios locales en una prensa amordazada, situación anómala en la que son los reporteros de la fuente quienes la padecen de primera mano y quienes deben someterse a los designios de sus jefes inmediatos porque esa es la línea que debe seguir el medio de acuerdo a los intereses que persigue.

Lo más bochornoso del asunto es que el Gobierno del Estado ni siquiera tiene que ensuciarse las manos para ejercer el control sobre los medios, sino que los dueños de los medios ejercen la autocensura y es de este modo como se opera cotidianamente.

El reportero Nefi señala que la política de comunicación social del Gobierno Estatal es de restricciones y que el *modus operandi* de la anterior administración en manos de Francisco Garrido se reproduce casi de manera idéntica en el actual gobierno de José Calzada, lo cual nos obliga a la reflexión y a tratar de entender los porqués de una forma de accionar que resulta lesiva para los derechos más elementales de la población civil de estar bien informada.

Recordamos que durante su campaña electoral, José Calzada, se comprometió públicamente, y además firmó un documento en el cual planteaba el respeto irrestricto a que los reporteros de la fuente pudiesen preguntar lo que les diese la gana y él se obligaba a responder todas y cada una de las preguntas que se le hicieran en la habituales conferencias de prensa y aun en las entrevistas banqueteras.

El hecho está consignado por los diarios locales, existe constancia formal de su dicho y ahora advertimos con mucho pesar que se desdice día con día: no se pueden hacer preguntas incómodas y hay temas prohibitivos de los que se puede hablar y para los que no va a haber ninguna respuesta.

Es la cultura del miedo, lo decimos coloquialmente "el miedo no anda en burro", lo cual significa que nuestros gobernantes no están muy seguros de las decisiones que toman y de las acciones que emprenden.

Tienen algo que ocultar y no tienen las respuestas necesarias y satisfactorias que necesita, no la prensa local, sino el ciudadano habitante de Querétaro para saber los porqués del actuar del gobierno, el porqué de la injusticia, de algún acto sospechoso de corrupción, del porqué no se han atendido demandas apremiantes de la población y se ha beneficiado a algunos particulares cercanos al poder.

El ciudadano tiene el derecho a saber que le está sucediendo en la entidad donde vive, en la sociedad a la que pertenece y, sobre todas las cosas, tiene el derecho a saber el porqué de lo que le sucede. ¿Quién tiene la obligación de decírselo? Aquél que toma las decisiones y realiza las acciones en su nombre. El que se considera su representante legal y legítimo en el poder. El poder del pueblo es para el pueblo ¿sino para quién?

No hay posibilidad de interlocución del ciudadano común con la instancia gubernamental, si el modo como se informa de las acciones de gobierno a través de la prensa local es de carácter afirmativo; esto es, que sólo se informa del proceder del Ejecutivo estimado como eficaz, propositivo, honesto y necesario: la pertinencia gubernamental. La pertinencia se vuelve entonces el valor fundamental y el resto de los derechos se mandan a volar.

Mal, mal. Hay tabla, hay tabla, resulta ser no sólo una expresión de pésimo gusto, como si *Los Simpsons* fuese la referencia obligada para condenar cualquier pretensión de libertad, sino que se convierte en una especie de regla fáctica que se adopta como el patrón a seguir al momento de informar.

No lo podemos permitir, y la lucha de todos los días del periodista crítico y democrático debe orientarse en ese sentido: derribar los muros de la intolerancia, la represión y la censura en el noble oficio del periodismo. Sólo empujando fuerte lo vamos a lograr.

Desde este espacio me uno a la celebración colectiva del aniversario número catorce de nuestro semanario *Tribuna de Querétaro*. Este es el periodismo que necesitamos y que puede seguir mejorando todavía más. A esta causa nos unimos y en ella seguiremos neceando por la libertad de prensa. ¡Enhorabuena!

¡Exigimos el retorno a Querétaro de Sergio Jerónimo Sáenz!

¡No a la censura del documental "Presunto culpable"!

Ditirambo Farfulla o el origen de la descomposición social

MA. DEL CARMEN VICENCIO ACEVEDO

En uno de sus relatos, Cri- cri, el grillito cantor, narraba la historia de Ditirambo Farfulla, el dueño de todo lo que existe hasta el horizonte. -¿Cómo se hizo dueño de todo?, preguntó el grillito al guía del país de los cuentos. -Pues gritando simplemente: -"¡ESTO ES MÍO!"… "¡ESTO ES MÍO!"…. "¡EESSTTOO EESSS MMÍÍOO!"… Un eco profundo retumbó el decreto en todos los cerros, en todas las veredas y las piedras, en todos los ríos, los árboles y las yerbas del lugar y así, terminó porque todo era suyo. Cuando Cri-cri se asombró de la facilidad para hacerse de nuevas propiedades, gritó también a los cuatro vientos: "Esto es míooo…", pero su guía le advirtió que eso ya no valía, porque Farfulla había gritado antes.

Este cuento está trunco; refleja tan sólo una pequeña pieza del enorme rompecabezas, que habremos de reconstruir para comprender, en toda su complejidad, el fenómeno de la grave descomposición social que padecemos actualmente. Muchas piezas están escondidas en la literatura universal, en los libros de historia, en los diarios críticos, en las clases de filosofía, en los textos prohibidos y hay que tener paciencia para aprender a comprender sus mensajes.

Algunas piezas revelan que, cuando Ditirambo Farfulla llegó a esta bella campiña, aparentemente vacía y sin dueño, ya vivía gente ahí, a la que no había visto, pues andaba ocupada arando la tierra, pescando o cazando venados, intentando descifrar el mensaje de las estrellas, haciendo códices, tejiendo cestos, enseñando a los chicos las artes de la orfebrería, tratando de tocar el arco iris y celebrando la vida.

Ditirambo, déspota, decidió destruirlos; pero los nativos, insumisos, lucharon bravíamente por preservar su espacio. Farfulla declaró, ante la gente de su calaña, que los aborígenes no eran humanos y por eso podía tratarlos como animales o bestias de carga, esclavos u objetos sexuales, incluso exterminarlos. Cuando los nativos intentaban rebelarse, Ditirambo corrompía a sus líderes, ofreciéndoles mil oropeles. Si no se dejaban seducir, los eliminaba; si aceptaban, dominaba a través de ellos al resto de la tribu.

Para evitar cualquier rebelión, Ditirambo urdió dos eficaces artefactos de control; uno armado y directamente represivo, disfrazado de "garante de la paz social" (que inspiraba a la vez terror y sensación de protección), y otro suave, envuelto en discursos de consuelo en la otra vida, en moralinas del "deber ser", en limosnas, en milagros, en pan y circo, en juerga, en alcohol, en cocaína, morbo e inopia.

Frente a tal poderío, los nativos se convencían a veces de que la sumisión y la ignorancia eran lo mejor para no morir, ni dejar a su prole en la indefensión. Así se fueron acostumbrando a "la digna pobreza", que llegó incluso a constituirse en motivo de serenidad nacional: Es mi orgullo haber nacido en el barrio más humilde / alejado del bullicio de la falsa sociedad / (…) Yo camino por la vida, muy feliz con mi pobreza / Como no tengo dinero, tengo mucho corazón (…) / Pero cuántos millonarios quisieran vivir mi vida (…), decía José Alfredo.

Sólo cuando el autoritarismo era percibido como insoportable, el pueblo afilaba uñas y dientes, sacaba el machete y lanzaba piedras, para desterrar al tirano. Así surgieron las revoluciones hacia un nuevo orden social, en el que TODOS pudiéramos vivir con dignidad. La gente aprendió a leer los libros prohibidos, esos que develaban los trucos del poder y perdió el miedo a hacer valer su palabra. Tal fue su fuerza que logró derrotar al déspota y expulsarlo del lugar.

Fue entonces cuando Ditirambo Farfulla (sinónimo de lisonjero, rufián y fanfarrón) cambió de rostro. De ser un monstruo sólido y fácilmente reconocible, se volvió difuso; mudó su identidad y se diluyó en el aire, en cientos de miles de hologramas, de nano-dispositivos, que fueron penetrando las mentes de la gente y moldeando sus formas de pensar y comprender la realidad.

Ditirambo se ha empeñado desde siempre en desmantelar el poder del pueblo. Si no logra minarlo brutalmente, inventa mil sutilezas: destruir su autonomía productiva, para justificar la importación extranjera; minar su autoconfianza y hacerlo sentir culpable por su lastimera condición, torpe por atreverse a levantar la voz; volverlo inútil y evidenciar su incapacidad, para justificar sustituirlo por otros "más competentes"; imbuirle suspicacia hacia sus semejantes para debilitarlo; asustarlo con "malos sanguinarios", para mantenerlo inmóvil y para que asuma como "natural" la violenta acción castrense o el intervencionismo imperial; convertir en "derecho" o en "ley" el abuso del poder y sus incondicionales; burocratizarlo, para que se desensibilice ante el sufrimiento humano; enredarlo en tortuosos trámites, para que se fastidie de exigir y se resigne a lo que tiene, por su "falta de perseverancia" o "ineptitud" para la gestión; consolarlo con despensas, cobijas, ladrillos y cemento, para que vea lo "buenito" que es el transa opresor; embrutecerlo con basura televisiva, para que no se entere de lo que está sucediendo; corromperlo y volverlo cómplice, para que no denuncie todas las arbitrariedades del poder, porque él mismo está tan involucrado que más le vale callar.

Ditirambo ha tomado así los antifaces de progreso, de sociedad de consumo, de Plan Puebla-Panamá, de Tratado de Libre Comercio, de Plan Mérida o lucha contra el narcotráfico, de beneficios fiscales para los pudientes, de democracia representativa y partidista, de alianza PAN-PRD, de PRI renovado, de Nueva Alianza, de Alianza por la Calidad de la Educación, de RIEB y RIEM (Reforma integral de la educación básica y media), de programas de estímulos, de "Vivir Mejor", de tortuosos caminos de gestión, de anuncios Coca Cola, de hermosas y ricas narco-iglesias (que crecen aquí y allá, más cerca de lo que imaginamos), etcétera.

Aunque ahora no sea tan fácil, podemos reconocer a Farfulla, simplemente preguntando por el origen de los altísimos salarios y escandalosas prebendas que reciben sus lacayos (esos a quienes nos hacen creer que "elegimos", sólo para que nos despojen de nuestros bienes públicos).

Por fortuna esta sofisticación en los disfraces del poder, ha obligado al pueblo a volverse cada vez más exigente, crítico y aguzado. Los fenómenos de Wikileaks, Lydia Cacho, la dramática cinta "Presunto culpable", el regreso de Carmen Aristegui, o, en Querétaro, el grupo "Sociedad por la transparencia" y muchas otras manifestaciones de inteligencia, dirigidas a evidenciar las trácalas del poder, etc., representan la vitalidad que aún nos queda, a pesar de toda la barbarie que sufrimos.

metamorfosis-mepa@hotmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FCPyS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

NOVEDAD EDUCATIVA
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales

Escríbenos y te mandaremos toda la información que necesites
lic.socioterritoriales@uaq.mx
Inscribete al curso de preselección antes del 31 de marzo en la Facultad de Ciencias Polítucas y Sociales

Prepárate como profesional para comprender y responder a los problemas urbanos, rurales, de la metrópoli, del medio ambiente, del transporte.

Una experiencia del amor como humana

GISELA DÍAZ DE LEÓN

Se llama Dora, es una mujer madura de clase media. Ha estado casada, divorciada y tiene un hijo que vive en otro lugar. Cree que existe algo sin nombre, un espíritu universal que sostiene la vida de todas las criaturas en el cielo y en la tierra, con atributos de creación, bondad, compasión, amor y belleza. Cree además, que en cualquier circunstancia, su alma y la de todos los demás, es libre.

Le he preguntado a Dora cuál es su experiencia del amor y si piensa que es igual para las mujeres y para los hombres y ésta es su respuesta:

"Sin amor yo no hubiera nacido, ni logrado sobrevivir, el amor es lo que me constituye como persona. Y así pienso de los demás: todas las personas viven porque son amadas, y todas son dignas y merecen nuestro respeto. Porque todos sentimos como seres humanos que somos: ricos y pobres, indígenas, homosexuales, hombres y mujeres. Todas las personas tenemos sentimientos, nos duelen algunas cosas, de otras nos alegramos, todas tenemos la capacidad de amar y ser amadas.

Mi experiencia es que cuando nací yo creo que esperaban hombre, fui la tercera mujer y mi papá no estuvo ni en mi bautizo, confirmación, primera comunión, ni nada, eso me dolió. Tuve una relación difícil con él, ya al final, antes de que muriera los dos nos acercamos, platicamos, nos comprendimos, es decir, ya al final nos quisimos. Yo reconozco que él me salvó la vida varias veces: mató un alacrán, me llevó al hospital cuando tenía bronconeumonía, me defendió de la violencia de mi pareja y, sobre todo, me dio la vida. Mi amor por mi padre fue difícil de aprender.

En cambio, sin ninguna dificultad, reconozco el amor de mi madre en su mirada, su acompañamiento y cuidado en la casa, en la escuela y los eventos sociales. Recuerdo como las hermanas de mi madre y ella se acompañaban en el cuidado cotidiano de nosotros, las niñas y los niños; mientras cocinaban, cantaban, paseábamos o hacíamos el quehacer de la casa o del campo. Los hombres llegaban de vez en cuando, como de visita: mi papá, abuelos y tíos. Llevaban comida, dinero, convivían un rato, platicaban y después se iban. A veces los hombres tomaban vino o maltrataban, eso era feo.

Fui una adolescente muy insegura, me sentí cuando no muy sola, acosada por la violencia. El único refugio seguro eran mis amigas, mis hermanas y primas. A los 15 años comenzaron mis enamoramientos de "príncipes azules", fueron dos o tres amores platónicos, siempre lejanos. En la adolescencia, para mí el amor era triste, pues estaba ausente. Me puse a estudiar lo que quería, y eso llenó de satisfacciones los días de mi juventud hasta los 21 años. Fue una época en que las amigas y los amigos eran muy importantes. A esa edad me enamoré o pretendí amar, con mucho miedo y a la vez muchas ganas de vivir esa experiencia llamada amor. Recuerdo una carta que le escribí a mi amado por aquellos días: "amor es compartir la cama, la comida, la confianza". Acepté casarme y creía en aquel tiempo que el amor era entregarme de lleno a mi hombre y mi hijo, a cuidar de la casa y tener todo listo para su servicio. Había dejado mi ciudad, mi familia y amigos por él, así que no entendí y me dolió su maltrato. Entonces empecé a preguntarme por la "o" de la palabra amor, dejé de necesitarlo y más bien lo empecé a tolerar, igual que él. "Si te tolero es por mi hijo, llegó a decirme". Entre el cuidado del hijo y la extraña sensación de estar sola en compañía, pasaron dos años, tuve oportunidad de trabajar, al poco tiempo nos separamos. Yo sentía que lo seguía amando, que lo amaría siempre, pero mi amor propio me hacía alejarme del maltrato y de él: no puedo ser una buena madre para mi hijo si antes no soy una buena madre para mí, si no me cuido, así me dije.

Dejarlo no fue fácil, la experiencia de ser del otro fue muy fuerte para mí: "soy tuya", le dije muchas veces. Esa es una costumbre muy arraigada: soy la hija de…, la esposa de…, la madre de…

Las mujeres vivimos en un cautiverio que consiste en ser de los otros y no para nosotras mismas, dice Marcela Lagarde; somos "madres-esposas-monjas-putas y locas". Mi vivencia es que ese sujetamiento fue voluntario y me dolió dejar de ser la hija de…, la esposa de…, la madre de…

Creo que tal vez, ese sujetamiento nos une amorosamente a los otros de una manera diferente que a los hombres. Tener un cuerpo de mujer implica gestar, alumbrar y amamantar. Hasta hoy, creo que mis abuelas, tías y contemporáneas, cuando elegimos tener un hijo, decidimos ser voluntariamente para el otro, cuidado, ternura, atención, escucha… así concibo el amor materno.

Recuerdo que algunas autoras dicen que la diferencia histórico-cultural entre hombres y mujeres es que los hombres son seres para sí y las mujeres son seres para otros. (Simone de Beauvior, Marcela Lagarde, Ana María Fernández, Franca Bassaglia, etc.)

Ser para mí, ser para otros, ser con otros… desde mi punto de vista no hay exclusión entre los tres estados del ser: soy con otros, es el estado ideal amoroso. Soy contigo: reconozco tú y mí y nuestra subjetividad. Aceptamos nuestra mutua existencia con respeto.

El amor erótico no me parece totalmente diferente del maternal, también implica cuidado y atención. Lo he vivido como un contacto placentero y a veces apasionado. Ha sido como un baile: es un placer sintonizar nuestros cuerpos y movimientos, acariciar y ser acariciada, compartir la alegría, belleza, y pasión del encuentro. El éxtasis amoroso me ha llevado a ser algo más que yo, es lo que yo entiendo por trascender.

Amor erótico, amor materno, amor fraterno y sororal, todos implican una relación de respeto. Y ahí llegamos al meollo del asunto. Creo que mientras las mujeres no seamos respetadas, mientras no podamos decidir con libertad acerca de nuestro cuerpo y sexualidad, no podremos amar de la misma manera que los hombres.

Las mujeres como colectivo, podremos amar con libertad si tenemos asegurado el respeto a nuestra decisión de con quién tenemos relaciones sexuales y que no seamos violadas. Que podamos decidir una maternidad voluntaria, libre y placentera y no una maternidad impuesta.

Sexualidad, embarazo, aborto, lesbianismo, son asuntos que todavía muchas mujeres no pueden resolver. La violencia contra las mujeres puede llegar hasta el Feminicidio (asesinato motivado por ser mujer) y tiene como una de sus causas el desamor, el que no se le considere como una persona, sino como un objeto sexual, económico, doméstico que puede ser explotado. La cosificación de las mujeres es la causa de todas las formas de violencia.

Mientras no se garantice la vida, libertad y derechos de las mujeres, no podremos amar con libertad. Por eso digo que no es igual la experiencia de las mujeres que la de los hombres al amar".

23 febrero 2011

El tartamudeo del rey

{ JUAN JOSÉ LARA OVANDO }

A José Luis Ruiz, luchador apasionado, más allá de los discursos

Es una pena que la traducción del título de la película *El discurso del rey* haya perdido el juego de palabras que contiene el título original. El término *speech* puede traducirse en ocasiones por discurso y, en efecto, la película se dirige hacia un discurso en el que el rey tendrá que demostrar que habla bien. Pero *speech* también tiene otra acepción, que se corresponde con habla, como facultad de hablar.

Por ejemplo, *speech impediment* significa defecto en el habla, como pueda ser el tartamudeo, es decir, lo que padece el rey. Así, el título cuenta con dos significados, uno negativo que es con el que se inicia la historia, y otro positivo, que supone el resultado de lo narrado. En español, nos quedamos sólo con el final y quizá el menos interesante.

El cine británico que mira a la monarquía y sus episodios siempre dignos de una ficción, encontró en *La reina (Frears, 06) un ejemplar ejercicio de crón*ica de la realeza que no descartaba una audaz ambigüedad en su acercamiento a la figura de Isabel II. Frears, además, adoptaba esa postura en el retrato de un momento clave en la definición de las relaciones entre pueblo y casa real (la muerte de la princesa Diana). *El discurso del rey* viene a ser la maniobra inversa que lleva a las mismas conclusiones: la amplificación de una anécdota en el contexto del reinado de Jorge VI, hasta conferirle una relevancia histórica quizá exagerada: la amistad que ayudó a corregir una dicción, la dicción que devolvió la confianza a un rey, el rey que dio el discurso que lideró al Imperio Británico a su victoria en la Segunda Guerra Mundial.

El director, Tom Hooper, ejecuta con inmaculada corrección una exhibición de flema británica y orgullo al servicio de la corona, con una impecable ambientación y mejores demostraciones interpretativas. Toda factura formal en *El discurso del rey* raya lo intachable y la hace un excelente producto para públicos mayoritarios.

Sin embargo, más allá de un academicismo bien disfrazado en momentos puntuales: el montaje ejecutado dentro del mismo plano en las primeras clases de dicción, con una cámara que va y viene hacia la pared, Hooper es incapaz de superar una dirección plana, visualmente impoluta pero carente de profundidad, limitada en la repetición de estructuras (la trama alterna indefectiblemente encuentros y desencuentros entre el rey y el terapeuta) y cuyos mayores atrevimientos pasan por planos selectivamente enfáticos o por subrayar, banda sonora mediante, dramas monárquicos que con frecuencia adoptan visos de serie televisiva.

El mayor atractivo de este relato es que el guión del veterano David Seidler pone en primer plano las diferencias sociales y culturales de los protagonistas. El terapeuta es un aparecido, liberal y cuasi bolchevique, en tanto el duque de York, y futuro rey, es un reprimido ultra conservador, acostumbrado a que se le obedezca. Sus personalidades chocan, pero ambos van cediendo poco a poco porque se necesitan y se saben débiles, por eso va surgiendo la amistad. La colisión entre sus diferentes visiones de la vida da origen a situaciones divertidas y sutilmente ridículas, que dan pie al cuestionamiento a la autoridad y al poder, aún cuando esto no es central, lo que sí lo es la relación entre el lenguaje, el medio de transmisión y el poder.

La mano de Hooper convierte al grisáceo monarca británico en un ejemplo de superación personal, en un emblema de pertinaz supervivencia ante las adversidades. Y lo hace condensando sus virtudes en una sola: la constancia. Acomplejado y despreciado por sus coetáneos (incluidos sus propios colaboradores) por sus terribles problemas de dicción, por su crónica y traumática tartamudez; Jorge VI emerge en *El discurso del rey* y es ésa una de las ironías de esta película, no como el rey que enderezó el rumbo de una casa real que no veía claro quién sería su sucesor (lo que queda en segundo plano), sino como el hombre que superó sus limitaciones verbales para inspirar a toda una nación en la antesala de la guerra.

Se convierte así una anécdota, un chascarrillo y una frivolidad de palacio, en el telón de fondo de una tragicomedia intensa y emotiva en un año en que los títulos del cine internacional no son precisamente para el recuerdo.

Una vez más, al contrario que Frears, Hooper desaprovecha el fascinante contexto político en el que se desarrolla su relato y traduce las intervenciones de Winston Churchill (Timothy Spall) o del primer ministro Stanley Baldwin (Anthony Andrews) en cameos meramente circunstanciales.

Con todo, ésta es una película que delega todo su poder en sus intérpretes, desde una Helena Bonham Carter emotiva como incondicional consorte, a un Colin Firth crecido y capaz de transmitir toda la angustia del monarca sin voz propia, pasando por un Geoffrey Rush que vuelve a exhibir oficio y talla de gran actor como terapeuta.

Indudablemente estamos ante una buena narración, una realización correcta, que seguramente puede ser de uso escolar, que mantiene al espectador como si fuera una buena serie televisiva, pero que no arriesga nada y cuya preocupación histórica se dirime en el dilema de los personajes, no de los conflictos.

Diseño: Félix Rodrigo Arreguín Morales